

# BEST<sub>OCDE</sub>



Boletín Económico Social Trimestral  
MISIÓN DE CHILE ANTE LA OCDE

## *Primera década de Chile en la OCDE*



## Índice

<a href="#">1. Editorial embajador Felipe Morandé</a>	<a href="#">p. 3</a>
<a href="#">2. Columna ministro de Hacienda</a>	<a href="#">p. 5</a>
<a href="#">3. Columna ministro de Relaciones Exteriores</a>	<a href="#">p. 6</a>
<a href="#">4. Columna Secretario General de la OCDE</a>	<a href="#">p. 7</a>
<a href="#">5. Acceso de Chile a la OCDE</a>	<a href="#">p. 8</a>
<a href="#">6. Columna presidente Banco Central</a>	<a href="#">p. 10</a>
<a href="#">7. Columna Klaus Schmidt-Hebbel, ex economista Jefe de la OCDE</a>	<a href="#">p. 11</a>
<a href="#">8. Columna Claudia Serrano, embajadora de Chile ante la OCDE 2014-2018</a>	<a href="#">p. 12</a>
<a href="#">9. Columna Raúl Sáez, embajador de Chile ante la OCDE 2010-2013</a>	<a href="#">p. 13</a>
<a href="#">10. Columna diputado Pablo Lorenzini</a>	<a href="#">p. 14</a>
<a href="#">11. Columna diputado Patricio Melero</a>	<a href="#">p. 15</a>
<a href="#">12. Publicaciones 10 años de Chile en la OCDE</a>	<a href="#">p. 16</a>
<a href="#">13. Integridad: Avances en la lucha contra la corrupción</a>	<a href="#">p. 21</a>
<a href="#">14. Salud: Más allá del Covid-19</a>	<a href="#">p. 22</a>
<a href="#">15. Comercio: La red más poderosa del mundo</a>	<a href="#">p. 24</a>
<a href="#">16. Medio ambiente: La OCDE, catalizador de la Institucionalidad Ambiental</a>	<a href="#">p. 25</a>
<a href="#">17. Impuestos e intercambio de información: Un período de adopción de Chile de estándares internacionales</a>	<a href="#">p. 26</a>
<a href="#">18. Foro Internacional de transporte: El partner estratégico para un Chile más cercano</a>	<a href="#">p. 28</a>
<a href="#">19. Desarrollo regional, urbano y rural: Las mejores prácticas globales para potenciar el progreso y mejorar la calidad de vida de los chilenos</a>	<a href="#">p. 30</a>
<a href="#">20. Educación: 10 años, diez focos</a>	<a href="#">p. 32</a>
<a href="#">21. Ciencia, tecnología e innovación: Políticas de CTI y la transformación digital</a>	<a href="#">p. 35</a>



Felipe Morandé,  
Embajador de Chile  
ante la OCDE

## Editorial

# 10 años desde el ingreso de Chile a la OCDE

Este número especial de BEST, celebratorio de los diez años que han pasado desde el ingreso de Chile a la OCDE, reúne historia, recuentos, actores, reflexiones y vivencias de una década – y más – de provechosa relación para nuestro país. Así, el ministro de Hacienda, Ignacio Briones, reflexiona sobre los que han sido los aportes de la OCDE a Chile desde la doble perspectiva de su actual cargo y como ex embajador de nuestro país ante la Organización. El ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, nos cuenta lo que el país espera de la OCDE en los próximos años. Por su parte, el Presidente del Banco Central nos recuerda las primeras aproximaciones de Chile a la OCDE en la década pasada y su paso como alto funcionario en la Organización. El ex economista jefe de la OCDE, Klaus Schmidt-Hebbel, comparte su experiencia en medio de la gran crisis financiera de 2008-09 y las lecciones de política económica que nos heredó – muy pertinentes en el contexto actual del Covid-19. El primer embajador ante la OCDE, Raúl Sáez, rememora los primeros pasos vacilantes de Chile a comienzos de la década hasta la plena consolidación de la Misión un par de años después, en tanto la ex embajadora Claudia Serrano, al evocar la presidencia de Chile de la reunión ministerial de 2016, reflexiona sobre la importancia de la agenda de inclusión social en la OCDE. Los diputados Pablo Lorenzini y Patricio Melero hacen ver la importancia de la Red Parlamentaria OCDE en el trabajo de la Cámara de Diputados, como inspiración del Depto. de Evaluación de la Ley en esa corporación, entre otras materias. Finalmente, el Secretario General, Ángel

Gurría, nos señala que estos diez años de cooperación entre Chile y la OCDE son testimonio de valores y principios compartidos.

Al mirar el recuento de los trabajos realizados por la OCDE para nuestro país, o en las áreas en que Chile se ha beneficiado del análisis, datos y consejo de la Organización, se aprecia una agenda maciza y contundente. Los consejeros de la Misión, con la cooperación de las entidades públicas de nuestro país que han sido y son contrapartes, presentan varias de las áreas en que la colaboración Chile/OCDE ha sido sustancial y significativa. Francisca Müller nos muestra los avances de Chile en materia de políticas de ciencia y tecnología, de la mano de la transición digital, y cómo ellos han estado a tono e inspirados por los datos y recomendaciones de la OCDE. Francisca también hace un recuento de los 10 años de colaboración en el área de educación, en los que la actividad se ha desarrollado en 10 focos principales. Marcelo Soto, por su parte, toca el tema de salud, el que, no obstante estar en la actualidad absolutamente dominado por la pandemia del Covid-19, se revela una evaluación positiva de la situación sanitaria del país, en sintonía con las recomendaciones OCDE. Más adelante, Javiera Suazo de explaya sobre la implementación en Chile de la Convención para Combatir el Cohecho, en la que ya hemos superado la etapa IV junto con Australia, EEUU y Finlandia, entre otros, bajo la supervisión de la OCDE. La misma Javiera nos informa cómo nuestro país ha incorporado en su legislación las principales iniciativas de materia tributaria y de transparencia

e intercambio de información promovidas por la OCDE. Felipe Saavedra destaca la forma en la pertenencia de Chile a la OCDE ha sido un estímulo y catalizador del proceso de modernización institucional en el área medioambiental para nuestro país. El mismo Felipe hace hincapié en el trabajo conjunto realizado por Chile, a través de los ministerios de Transportes y de Obras Públicas, y el Foro Internacional de Transporte, institución hermana de la OCDE. Saavedra también destaca cómo la mirada OCDE sobre gobernanza y descentralización ha sido fuente de inspiración en los procesos que al respecto están desarrollándose en Chile. Finalmente, Katherine Lama, nos recuerda la positiva evaluación que hace la OCDE de la política comercial y de inversión extranjera de nuestro país. En efecto, la OCDE ha calificado la red de 29 tratados de libre comercio de Chile como la más poderosa del mundo.

Esta revisión no es ciertamente exhaustiva. Hay otras áreas importantes donde el análisis y las recomendaciones de la OCDE han sido relevantes para nuestro país, como la macroeconomía (Economic Surveys y la política fiscal (Consejo Fiscal Asesor, por ejemplo), modernización del Estado (gobierno digital), gobiernos corporativos de empresas públicas (CODELCO y ENAP), y energía (Agencia Internacional de Energía), por citar las más llamativas.

Este número especial de BEST es la culminación de una serie de hitos que se han ido desarrollando durante el presente año para conmemorar nuestro décimo aniversario. Estos hitos han sido activi-

## 10 años desde el ingreso de Chile a la OCDE

Continuación página 3

dades, seminarios y publicaciones que comenzaron con la participación del ministro de RREE de la época, Teodoro Ribera, en la reunión ministerial sobre migraciones, en enero, y culminaron con dos webinars en noviembre, uno con la participación del ministro de educación, Raúl Figueroa, y otro con el subsecretario de relaciones económicas internacionales, Rodrigo Yáñez. En los 20 hitos conmemorativos, destaca sin duda la participación del Presidente de la República, Sebastián Piñera, en la reunión ministerial anual (MCM) en octubre recién pasado, misma en la que intervino el ministro de Hacienda Ignacio Briones. Chile tuvo el honor de ser uno de los vicepresidentes de esta instancia, la más importante en el calendario de la OCDE, lo cual permitió relevar nuestro décimo aniversario en la OCDE. También tuvimos las valiosas participaciones de los ministros de Medio Ambiente (Carolina Schmidt), de Agricultura (Antonio Walker), de SEGPRES (Claudio Alvarado), de Energía (Juan Carlos

Jobet) y de Transportes (Gloria Hutt), así como de los subsecretarios de Hacienda (Fernando Moreno), Telecomunicaciones (Pamela Gidi) y del Trabajo (Fernando Arab). Junto a ellos, en varios de estos 20 hitos contamos con la participación de especialistas de alto nivel de la OCDE, como Andreas Schleicher, Álvaro Pereira, Rodolfo Lacy, Jeffrey Schlagenhauf, Mariagrazia Squicciarini, Horacio Levy y Ana Novik. A ellos se sumó por supuesto el Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría. Vaya para todos ellos nuestro agradecimiento.

Estamos seguros que la colaboración entre Chile y la OCDE continuará por una senda positiva y de progreso en los próximos 10 años.



Ignacio Briones,  
Ministro de Hacienda

## A 10 años del ingreso, balance positivo y un desafío constante

La conmemoración de los 10 años de Chile como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una excelente oportunidad para reiterar la importancia que tiene para nuestro país pertenecer a esta organización. En mi calidad de ex embajador de Chile ante la OCDE considero que sin duda el balance de esta década ha sido positivo. Pero el desafío continúa siendo grande.

Con 37 países miembros, que incluye las principales economías desarrolladas, la OCDE es el gran referente mundial de mejores prácticas en políticas públicas. Su foco va más allá de lo económico. Abarca un amplio espectro de temas, tales como educación, políticas sociales, trabajo, modernización del Estado, innovación, mercados financieros, medioambiente, entre otros.

Chile decidió formar parte de la OCDE porque comparte valores con ella y sus miembros, tales como la transparencia democrática y el estado de derecho; una economía de mercado abierta al mundo; la eficiencia económica; y la cohesión social.

En estos 10 años, el principal beneficio para Chile de pertenecer a la OCDE ha sido institucional. Lo que se obtiene es asesoría técnica, comparaciones internacionales que sirven de referencia, evaluaciones de pares y, en último término, recomendaciones de buenas prácticas de políticas.

Si bien sus recomendaciones no son vinculantes, la OCDE es una voz autorizada llamada a influir en nuestro proce-

so de políticas públicas. Se trata de un tercero imparcial cuya reputación y diagnósticos apoyados en evidencia contribuyen a visibilizar los problemas y proponer soluciones basadas en las mejores prácticas. Esto facilita la coordinación y el necesario consenso para emprender reformas a largo plazo. Pertenecer a la OCDE es un motor de cambios regulatorios importantes. La organización ha incidido en la elaboración de una docena de programas y políticas sociales, sumando 87 reformas legales, 14 nuevas instituciones públicas y 87 estudios encargados. Ejemplos sobran. La membresía de Chile en este organismo le ha permitido alcanzar logros en el plano económico como la regla fiscal, con su contribución a la estabilidad económica, y la creación del Consejo Fiscal Autónomo. Pertenecer a la OCDE ha implicado para Chile mejorar sus estándares regulatorios sectoriales. Ha contribuido a mejorar nuestras normas anticorrupción, la política de libre competencia y nuestro sistema tributario internacional (proyecto BEPS). También a avanzar en materia de cooperación, transparencia e intercambio de información con fines tributarios.

La OCDE lidera iniciativas mundiales de colaboración y coordinación en ámbitos de tributación internacional, cada vez más relevante para un mundo interconectado, principios en los cuales se ha basado la reciente modernización tributaria en Chile. En la misma línea, la organización en lo reciente ha avanzado decididamente en establecer un estándar mundial para enfrentar los desafíos de la digitalización de la economía.

Nuestro país ha compartido también sus buenas prácticas con la OCDE. Chile no solo ha sabido recoger e implementar importantes medidas recomendadas por la OCDE, sino también ha aportado con su visión de país en vías de desarrollo.

Los beneficios de pertenecer a esta institución son evidentes. Chile, con un ingreso per cápita bajo en relación al promedio OCDE, presenta indicadores comparados más débiles que sus pares desarrollados en diversas áreas. Esta realidad, más que un problema, representa una oportunidad. La comparación con las "grandes ligas" será siempre más fructífera y desafiante que ser el campeón del torneo local. Para un país que aspira al desarrollo en un amplio sentido, aprender de primera fuente las problemáticas que enfrentaron los países en su camino hacia el desarrollo representa un valioso activo y una tremenda oportunidad que es necesario continuar aprovechando y potenciando.

Hoy es más necesario que nunca diseñar políticas públicas eficientes que contribuyan a proteger la vida de las personas, recuperar el crecimiento económico, apoyar a los más vulnerables y minimizar los impactos económicos de la actual crisis sanitaria. La pandemia, así como su recuperación, es un problema mundial que requiere una respuesta global. Las soluciones colaborativas, a través de organismos multilaterales, nos permitirán superar esta crisis y salir fortalecidos.



Andrés Allamand,  
Ministro de Relaciones Exteriores

## Chile, la OCDE y los siguientes diez años

El ingreso de Chile a la OCDE, hace diez años atrás, fue un reconocimiento a la consolidación democrática, al crecimiento económico, la reducción de la pobreza, la expansión de la clase media y la inserción internacional del país.

Durante los dos años que duró su proceso de adhesión, Chile pasó por un exhaustivo y minucioso análisis de sus políticas económicas, sociales y de medio ambiente, impulsando importantes reformas, siendo quizás las más emblemáticas la creación del Ministerio del Medio Ambiente y la ley de gobierno corporativo de CODELCO. Desde entonces Chile ha participado de manera activa en las discusiones y trabajos que realiza la OCDE a través de sus comités en las más diversas áreas y ha adoptado medidas que van en línea con sus estándares como la creación del Consejo Fiscal Autónomo y el sistema Chile Compra, entre otros. La OCDE también ha reconocido buenas prácticas de Chile como la regla fiscal; el funcionamiento del Sistema de Empresas Públicas (SEP) y la implementación de la Ley del lobby.

El año 2019, y no obstante su exitosa trayectoria de progreso, Chile vivió un estallido social que mezcló masivas demostraciones pacíficas que expresaron malestar social y acciones organizadas de inusitada violencia. El país entró en una severa crisis política la que fue encauzada por la vía democrática e institucional.

En la actualidad está en curso en Chile un proceso constituyente en el que una Convención, cuyos miembros serán elegidos en su totalidad por la ciudadanía, deberá abocarse a redactar una nueva

Constitución, la que será posteriormente sometida a un plebiscito de ratificación. No hay duda de que la OCDE podría hacer un aporte muy sustantivo al señalado proceso y apoyar en la construcción de los consensos políticos y técnicos que serán indispensables ante la regla que exige a la Convención aprobar «las normas y el reglamento de votación de estas por un quorum de los 2/3 de sus miembros en ejercicio». Para tal efecto la OCDE no solo cuenta con un reconocido prestigio a la hora de los análisis comparativos y una inmejorable base de datos, sino que puede aportar la valiosa experiencia de sus países miembros, entre los que se cuentan las democracias más prestigiosas del mundo.

En tal perspectiva, una materia de especial atención debiese ser el análisis del impacto en el desarrollo económico y el progreso social de las instituciones políticas y en general, del funcionamiento de la democracia. Política y economía, son al final del día, dos caras de la misma moneda. Debido a ello, el diseño del régimen político, asumiendo todas las particularidades de la realidad de cada país, aparece como una variable crucial. Asimismo, la forma en que las Constituciones incorporan y tratan las garantías individuales y los derechos sociales es también una materia de suma importancia en cualquier debate constitucional.

Por último, con ocasión del 60° aniversario de la organización que coincide con la renovación de su liderazgo, corresponde insistir en la importancia que la OCDE mantenga sus atributos organizativos y su adhesión a sus principios fundantes, como son la democracia y el respeto de

los derechos individuales, la economía de mercado abierta y competitiva, y el desarrollo inclusivo y sostenible al servicio de las personas. Es también muy importante que no desmaye en su defensa del libre comercio en un contexto en que el proteccionismo asoma con fuerza.

Hacia adelante, Chile considera muy importante que la organización avance hacia una mayor diversificación geográfica en su membresía, incorporando a países de América Latina que están haciendo o ya han realizado las reformas que los acercan a los estándares OCDE, en particular, Brasil, Argentina y Perú. Asimismo, la OCDE debiera ejercer un fuerte liderazgo en materia de las políticas públicas que van a moldear el futuro, entre otras: la transición digital y la IT, la revolución en el mundo del trabajo, el impacto de la innovación, el incremento de la productividad, el foco en las empresas medianas y pequeñas, las reformas pro equidad, pro resguardo de las clases medias y pro inclusión y el ajuste del funcionamiento del Estado frente a las exigencias de una ciudadanía activa y movilizadora.



Abgel Gurriá,  
Secretario General de la OCDE

## Diez años de cooperación

Es un honor participar en la celebración del décimo aniversario de la membresía de Chile en la OCDE. Han sido diez años de colaboración y aprendizaje conjunto, de construcción de confianza, de esfuerzos de cooperación en beneficio recíproco de Chile y de la OCDE a través de “mejores políticas para una vida mejor”.

A lo largo de este decenio, la OCDE ha tenido la oportunidad de ayudar a Chile a mejorar sus políticas, regulaciones y marcos institucionales en áreas clave para el desarrollo, como la competencia, la educación, las habilidades y destrezas, la gobernanza, la política fiscal, las PYMES, el desarrollo territorial, la innovación y las contrataciones y compras públicas. La OCDE seguirá apoyando a Chile en el diseño e implementación de las reformas necesarias para lograr un crecimiento más incluyente, resiliente y sostenible.

Chile también ha aportado mucho a la OCDE. Nos trajo experiencias de gobier-

no, buenas prácticas y liderazgo. Gracias a la membresía de Chile, la OCDE ha podido ampliar y profundizar su conocimiento sobre el gran potencial y los desafíos de las economías emergentes.

Chile es uno de nuestros países miembros más enfocados en los temas de inclusión social, productividad y gobernanza. Nos ayuda a entender mejor a Sudamérica, a América Latina, y a fortalecer nuestras relaciones con esa región. Fue uno de los principales impulsores del Programa Regional de América Latina y el Caribe de la OCDE. Además, ha contribuido a fortalecer la presencia de la OCDE en la región durante su presidencia de la Alianza del Pacífico.

Chile participa también en varios Comités y Grupos de Trabajo de la OCDE, en temas cruciales, como Comercio; Integración de Políticas Económicas y Medioambientales; Clima, Inversión y Desarrollo; Migración; y Productividad de los Recursos y Residuos.

Estos diez años de cooperación entre Chile y la OCDE son testimonio de valores y principios compartidos. También son testimonio de una firme convicción de que la única manera de enfrentar nuestros desafíos es a través de la cooperación multilateral.

Sigamos fortaleciendo esta colaboración. Como decía Pablo Neruda “no hay ni lucha ni esperanza solitarias”. Solamente juntos podemos construir un mundo mejor. Y hoy, ante la crisis del COVID 19, más que nunca, este esfuerzo es primordial.

¡Felicidades Chile!



# Acceso de Chile a la OCDE

El ingreso a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) "es como tener para siempre un cupo para el Mundial de fútbol, entre los grandes equipos. Chile puede jugar de igual a igual con los grandes porque nos hemos preparado". Así el entonces ministro de Hacienda, Andrés Velasco, celebraba el 15 de diciembre de 2009, la aprobación del ingreso formal de nuestro país a la Organización.

Fundada en 1961, la OCDE fue creada para promover y fortalecer políticas diseñadas para mejorar el bienestar social y económico de los países. Es una organización internacional que, en base a la experiencia comparada, contribuye a constituir las mejores prácticas en el diseño e implementación de políticas públicas. En esa misma línea, el trabajo de la OCDE se basa en evidencia, lo que facilita la economía política del proceso de políticas públicas.

Actualmente, la organización cuenta con 37 países miembros, entre los cuales solo tres pertenecen a nuestra región: México, admitido en 1994; Chile, en 2010, y Colombia, que pasó este año a ser el tercer miembro latinoamericano de la Organización.

El 16 de mayo del 2007, el Consejo de la OCDE decidió dar inicio al proceso de acceso de Chile a la Organización (junto a Israel, Estonia, Eslovenia y Rusia). Este fue un proceso atípico, ya que, por primera vez en su historia, la OCDE acordó un mecanismo de revisión de las políticas públicas a cuatro candidatos a la membresía. Este proceso puede ser entendido como un examen de "admisión" que debió rendir Chile para lograr ser miembro de la Organización.

Habían cuatro áreas prioritarias que debían abordarse antes de que se concretara el ingreso de Chile

a la OCDE, que correspondían al secreto bancario, la lucha contra la corrupción y la libertad de inversión extranjera (y sus correspondientes iniciativas legales). Estas cuatro reformas versaron sobre la responsabilidad legal de las personas jurídicas (empresas) por actos de soborno de empleados públicos; la posibilidad de que el Servicio de Impuestos Internos pudiese intercambiar información sobre las cuentas corrientes bancarias con las administraciones tributarias de países miembros de la OCDE; la modificación del gobierno corporativo de CODELCO; y la reforma de los gobiernos corporativos privados.



Secretario General de la OCDE, expresidenta Michelle Bachelet, Andrés Velasco



Presidente Piñera, Secretario General de la OCDE.



Alfredo Moreno, Presidente Piñera, Secretario General de la OCDE.



Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE, Felipe Larrain.

# Acceso de Chile a la OCDE

Continuación página 8



Subsecretario Yáñez, Secretario General de la OCDE, Ministro Allamand, Embajador Morandé.



Equipo año 2020 Misión de Chile ante la OCDE. Felipe Saavedra, Marcelo Soto, Marta Bonet, Embajador Felipe Morandé, Francisca Müller, Javiera Suazo, Rodrigo Monardes.



Embajador Morandé, expresidenta Michelle Bachelet, Ana Novik.



Diputado Naranjo, Diputado Paulsen, Diputado Crispi, Embajador Felipe Morandé, Diputado Melero, Diputado Lorenzini.



Rodrigo Valdés, Claudia Serrano.



Ministro Briones, Raúl Sáez.



Mario Marcel, presidente Banco Central.



Andrés Velasco.



Mario Marcel,  
Presidente Banco Central

## La OCDE y su influencia en el debate sobre políticas públicas en Chile

En el año 2001 me tocó acompañar al Presidente Ricardo Lagos en una visita de estado a Francia, en la que se incluyó una presentación al Consejo de la OCDE sobre Chile y una reunión con el entonces Secretario General, Donald Johnston. En esa reunión se planteó por primera vez la posibilidad de que Chile se integrara a la Organización.

No era la primera vez que surgía la idea en Chile, al menos recuerdo haberlo escuchado de Alejandro Foxley cuando México se incorporaba en 1994. Tampoco generó una reacción inmediata, por entonces estaba paralizada la incorporación de nuevos miembros. Pero fue la semilla inicial de la que surgió el ambicioso proyecto de integrarnos como pares a un club de países motivados por la excelencia en las políticas públicas.

Aún desde antes de entrar, la OCDE fue un referente en la discusión de políticas públicas en Chile. El primer Economic Survey (Estudio Económico de Chile) fue producto de aquellos contactos iniciales y se publicó en 2003, incluyendo como temas especiales Mercados Financieros, Mercado Laboral y Competencia. Le siguieron estudios sobre Educación Superior y Desarrollo Territorial, todo esto antes de los estudios preparatorios al acceso. Chile comenzó a participar como invitado en el Grupo de Directores de Presupuestos desde el mismo 2001. Estos contactos iniciales ayudaron a formular importantes reformas durante la primera década del 2000.

Inmediatamente antes y sobre todo en los años siguientes, la participación de Chile en Comités y Grupos de Trabajo de

la OCDE aumentó fuertemente, con delegados de Chile que aportaron y sobre todo ganaron mucho de la discusión con sus pares. Lo mismo ocurrió con el ingreso de chilenos a la administración. Carlos Alvarez y yo fuimos los primeros Directores alternos (en el Centro de Desarrollo y el Directorado de Gobernanza y Desarrollo Territorial, respectivamente). Con Carlos a veces nos sorprendía encontrarnos presentando evaluaciones sobre Finlandia, China o España, pero de eso se trata precisamente la OCDE.

A la OCDE comenzaron a llegar actores distintos de altos funcionarios, entre ellos parlamentarios, dirigentes sindicales y empresarios. En 2011 visitó la OCDE una delegación de jóvenes dirigentes estudiantiles en busca de experiencia sobre reformas educacionales. Hoy casi todos ellos son parlamentarios. Cuando Chile presidió el MCM de 2016, la presencia chilena se manifestó en todas las áreas.

En difícil subestimar la influencia que ha tenido la OCDE en el debate sobre políticas públicas en Chile en los últimos 20 años –los diez previos más los diez siguientes al acceso. Sus datos y estudios son un referente obligado, aunque no siempre se citen correctamente y muchas veces se ocupen para argumentar desde posiciones antagónicas. El hecho de que lo sigamos haciendo aún en un clima social y político tan distinto del que imperaba cuando nos propusimos entrar a la Organización quizás significa que, a pesar de los retrocesos de la globalización y la dinámica propia de nuestros procesos políticos locales, nos sigue intrigando saber cómo otros países enfrentan

desafíos que también nos apremian y que nos sigue interesando la evidencia para tomar decisiones.

Por supuesto que este interés continuado no se origina solo en nuestra inquietud y ambición. La OCDE ha sabido mantenerse a la vanguardia como un referente en políticas públicas. Eso ha sido especialmente notorio con los eventos que han afectado al mundo en el último año, respecto de los cuales la OCDE ha provisto un valioso análisis sobre la dinámica de la pandemia y sus efectos sobre las economías.

Para mantener el entusiasmo de los últimos 20 años, creo hay dos elementos que son importantes. El primero es tener conciencia de que los dilemas, desafíos y problemas que nos aquejan no son exclusivamente nuestros y que hay muchos otros países, autoridades, expertos y líderes sociales en todo el mundo que tratan de encontrar respuesta a preguntas similares. El segundo es ser conscientes de que extraer lo relevante de la experiencia de otros es una forma de creatividad que, además, puede evitar costosos ejercicios de ensayo y error.



Klaus Schmidt-Hebbel,  
Ex economista Jefe de la OCDE

## La OCDE y Chile

La OCDE es una organización internacional única que reúne a las economías más desarrolladas y a un grupo selecto de economías emergentes de ingresos medios-altos para examinar y fomentar las mejores prácticas en materia de políticas económicas y sociales, proporcionar un asesoramiento técnico sólido a sus 37 países miembros y servir como foro para la investigación de alto nivel y el diálogo sobre los temas más apremiantes de la actualidad.

Tuve el honor y el placer de servir como Economista Jefe y director del Departamento de Economía de la OCDE en 2008-2009, durante el inicio y el desarrollo de la crisis financiera mundial. Fue un trabajo fascinante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en un momento en que la OCDE, en estrecha colaboración con los gobiernos y los bancos centrales de los 30 países miembros de entonces y otras organizaciones internacionales, contribuyó decisivamente a pensar y evaluar opciones de política innovadoras para detener la caída libre de la economía mundial y poner en marcha una “recuperación inclusiva, verde y sostenible”. Recuerdo muchas llamadas telefónicas y reuniones bilaterales (en París y en las capitales de los países miembros) con gobiernos y bancos centrales, y docenas de reuniones multilaterales (en París) para debatir el calendario, el tamaño y la composición de los programas de emergencia y recuperación. Toda una serie de intervenciones y políticas heterodoxas fueron pensadas y aplicadas a gran escala, que en ese momento no tenían precedentes - y que también fueron muy exitosas.

Un decenio más tarde, el mundo sufre la peor pandemia en un siglo o más, y la mayoría de los gobiernos adoptan políticas de emergencia y recuperación que en gran parte se habían puesto a prueba en 2008-2009. Al enfrentarse ahora a una recesión mucho más profunda -inducida por la pandemia de Covid-19- la escala de los recursos desembolsados por los gobiernos y las autoridades monetarias es sustancialmente mayor que la aplicada anteriormente. Sin embargo, los instrumentos de política desplegados hoy son similares a los adoptados hace 12 años. La OCDE vuelve a desempeñar un papel importante en esta emergencia mundial sin precedentes, proporcionando foros de política, evaluaciones técnicas de alta calidad y recomendaciones de política a sus miembros y a otras entidades. En la reciente reunión del Consejo Ministerial de la OCDE se recomendó la adopción de políticas que condujeran a una “recuperación fuerte, resistente, respetuosa del medio ambiente e integradora”, un sello casi idéntico al de 2008-2009.

Este año Chile celebra su décimo aniversario como miembro de pleno derecho de la OCDE. Entre las primeras economías de mercados emergentes que se han incorporado a la organización, Chile se ha beneficiado de su análisis técnico, sus debates de alto nivel y su asesoramiento en materia de políticas. Como requisito previo a la adhesión plena, Chile modernizó su marco jurídico en apoyo de la competencia en los mercados, la transparencia de las políticas y la prevención de la corrupción, lo que ha contribuido a una economía más fuerte y a una sociedad mejor. Sobre todo, Chile se ha beneficiado de la evaluación técnica

y el asesoramiento en materia de políticas pertinentes de la OCDE, así como del aprendizaje de las mejores prácticas internacionales en una amplia gama de cuestiones de desarrollo. La experiencia única de Chile en su manejo de los desafíos y tensiones también contribuye a que la OCDE comprenda mejor las dificultades y oportunidades que enfrentan los países de ingresos medianos altos en su camino hacia el desarrollo.

Felicito tanto a Chile como a la OCDE por esta primera década de una relación muy fructífera, que sin duda se desarrollará cada vez con mayor fuerza.



Claudia Serrano,  
Embajadora de Chile ante la OCDE 2014-2018

## Homenaje a los 10 años pasados y a los que están por venir

Diez años de membresía de Chile en la OCDE, un tiempo breve y, a la vez, un tiempo largo. Ya no somos los recién llegados. Ahora somos avezados miembros de una comunidad de países que buscan mejorar la vida de las personas a través de buenas políticas públicas. Hay principios básicos comunes: apertura económica, respeto a la democracia, reglas del juego conocidas por todos. En la OCDE, grupos de pares provenientes de todos los países profundizan en una gran diversidad de temas sobre la base de información confiable y estándares objetivos. Cada país es responsable de procesar las recomendaciones y su aprendizaje constante para generar y consolidar sus procesos de reformas.

A la hora del balance, Chile ha mejorado sus prácticas anticorrupción, modernizado su sistema tributario para aumentar la transparencia y combatir las prácticas de evasión de impuestos, así como también perfeccionado su política de libre competencia. Las recomendaciones de la OCDE han ayudado a modernizar y fortalecer instituciones emblemáticas del país, como CODELCO y la Contraloría, y a crear otras nuevas, como la Comisión de Mercados Financieros y el Laboratorio de Gobierno.

Un momento estelar de la trayectoria de Chile en la OCDE fue el año 2016 cuando asumió la presidencia de la reunión más importante de la Organización: la Reunión Anual Ministerial del Consejo (MCM, por su sigla en inglés). Nos tocó organizar la reunión centrada en la "Productividad Inclusiva", un tema que permite hacer frente simultáneamente a los desafíos del crecimiento económico y

la inclusión social.

Han pasado 4 años desde entonces y los tiempos no son felices en Chile. A un año del estallido social y cruzando la grave crisis sanitaria que conocemos, imposible no pensar, como lo deben hacer tantos chilenos, ¿cómo un país dañado por la desigualdad y viviendo una crisis institucional compleja, forma parte de la comunidad de países más exitosos del planeta?, ¿de qué sirvieron los 10 años de participación, estudios, reuniones, si el país que parecía el primero del curso, ordenado y respetado en materia de economía y fiscalidad, de pronto entra en una crisis que amenaza la gobernabilidad?

Ni Chile, ni los países más avanzados, están exentos de la protesta ciudadana por insatisfacciones que van desde la desigualdad de ingreso hasta la desigualdad de trato y respeto a las individualidades. Lo hemos visto en Estados Unidos, Reino Unido o Francia. Acá duele más la desigualdad porque es mucho más severa y la respuesta del Estado mucho menor en materia de bienestar.

Por años la OCDE, de la mano de su Secretario General, Ángel Gurría, ha propuesto la agenda de la inclusión social desde todas sus líneas de política pública: educación, pensiones, impuestos, innovación y tecnología, género, institucionalidad anticorrupción, etc.

Los 10 años de Chile en la OCDE llegan en un momento crucial. A nivel global, la emergencia climática, la pandemia del COVID-19 y los cambios producidos por las tecnologías emergentes hacen eviden-

te que la acción unilateral de los países no es suficiente para enfrentar desafíos que cruzan fronteras. A nivel nacional, el proceso constitucional en el que Chile se ha embarcado crea una enorme oportunidad para darnos un nuevo pacto social. El diálogo de política será fundamental para generar bases democráticas más sólidas. Surgirán debates importantes, donde la experiencia de los países miembros de la OCDE y la recomendación experta de los directivos de la OCDE serán invaluable. Chile estará mejor parado para enfrentar estos desafíos como miembro de un grupo de países que trabaja por mejores políticas para una vida mejor.



Raúl Sáez,  
Embajadora de Chile ante la OCDE 2010-2013

## De L'Espresso a Albéric Magnard: la llegada de Chile a la OCDE

Durante varios meses de 2011, la sala de reuniones del Representante de Chile ante la OCDE fue el café de autoservicio L'Espresso, situado en el Centro de Conferencias de la Organización. Fue ahí donde me reunía con altos funcionarios de la OCDE, otros embajadores y en general todos aquellos interesados en saber la posición del nuevo miembro respecto de los distintos temas en discusión. El Secretario General generosamente nos había cedido una pequeña espacio en uno de los edificios de oficinas de la sede, justamente donde estaban las oficinas de la representación de Noruega, único miembro autorizado para tener su sede en las dependencias de la OCDE. El espacio más cercano era el café.

Inicialmente creímos que sería solo unas semanas hasta que pudiésemos encontrar y arrendar oficinas para la flamante misión permanente. No conocíamos lo intrincado del mercado parisino de oficinas y la reticencia a arrendar a inquilinos que tuviesen inmunidad diplomática. Hasta que arrendamos un hermoso departamento en la calle Albéric Magnard en el barrio XVI, perteneciente a un matrimonio mayor del cual nos hicimos muy amigos. Me convencí de la calidad del edificio cuando visitando los subterráneos, encontré un refugio contra bombas aéreas todavía con sus indicaciones en alemán. Claramente estaríamos seguros ahí.

No cabe duda de que la llegada del primer miembro sudamericano despertó un significativo interés entre los miembros del Consejo de la OCDE. Con frecuencia se alabó el hecho que, al igual que los otros tres nuevos miembros, hayamos podido

superar el duro examen de ingreso establecido en la "Hoja de Ruta" ya que, en su opinión, ellos como miembros antiguos, no estaban seguros si cumplían con los requisitos que, por primera vez, se exigió a los nuevos miembros. Era un reconocimiento explícito de que merecíamos ser miembros.

Dejé la misión ante la OCDE convencido que había sido bueno para Chile haber tomado la decisión de acercarnos a esta Organización en cuanto se restableció la democracia. Ahora había que trabajar para aprender y utilizar la enorme disponibilidad de experiencias de políticas públicas que tiene la OCDE. Por cierto, no todas las prácticas recogidas por sus expertos son implementables en Chile. La misma OCDE señala que no todo es un modelo único aplicable a todos. Chile debe tener siempre claro cuáles son los temas prioritarios en los que desea interactuar en la Organización. No puede estar en todos. Esto permite dar continuidad a la presencia de Chile. Un gran problema que enfrentó nuestra Misión ante la OCDE, quizás ya corregido, fue la continua rotación de los asistentes a las reuniones en la sede. Debe haber continuidad para tener un registro histórico de cómo la OCDE y sus miembros han desarrollado dichos temas. Esa continuidad tiene que estar radicada necesariamente en los ministerios directamente responsables de las políticas públicas. Así, la Secretaría General de la Organización y sus Comités tendrán claro quiénes son sus contrapartes

Diez años después de nuestro ingreso a la OCDE sería de utilidad hacer una evaluación de todos los estudios encargados

por Chile desde 2011 y cuáles fueron las políticas implementadas a partir de las recomendaciones, cuáles no y por qué. Un ejercicio de este tipo nos permitiría mejorar la forma cómo Chile se beneficia de la membresía.

Siguiendo una analogía del Secretario General de la Organización, Ángel Gurría, cuando nos inscribimos en un gimnasio y nos acercamos a una entrenadora, lo primero que ella nos pregunta es cuál es nuestro objetivo (bajar de peso, aumentar la musculatura, etc.). Si no lo sabemos no podrá recomendarnos las correctas rutinas de ejercicios. Lo mismo ocurre al ser miembros de la OCDE.



Pablo Lorenzini,  
Diputado

## Diez años de implementación de las mejores prácticas internacionales

En una fecha tan importante como es la conmemoración del décimo aniversario del ingreso de Chile a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), podemos hacer una evaluación muy positiva y destacar la relevancia que ha significado para nuestro país, especialmente en la construcción de mejores políticas públicas y particularmente para hacer frente a estos difíciles momentos que enfrentamos en la actualidad a nivel global.

Nuestro país ha vivido recientemente un proceso democrático histórico, a través del cual la ciudadanía decidió aprobar por un porcentaje altísimo, la redacción de un nuevo texto constitucional, que será elaborado por una convención constituyente, con una amplia participación de todos los sectores de la sociedad chilena, de manera tal de plasmar los anhelos de la ciudadanía y fijar los lineamientos constitucionales para los próximos años.

En momentos tan álgidos como es el que vivimos con la pandemia del Covid-19, los principios inspiradores de OCDE, como son el diseño de políticas para una mejor vida, promoviendo iniciativas públicas que favorezcan una economía sustentable, la igualdad de oportunidades y el bienestar de la población cobran un rol fundamental.

Estos diez años de participación de Chile en la OCDE han implicado la implementación de las mejores prácticas internacionales en materias, por ejemplo, del medioambiente, creando toda una institucionalidad a cargo, mejorando estándares y conscientes de la crisis del cambio climático. También resulta insoslayable en esta década de participación la calidad de la información e investigación conjunta con la OCDE, perfeccionando diagnósticos,

recibiendo asesorías técnicas especializadas en materias de salud y educación. La transparencia y la libre competencia también se han visto fortalecidos, robusteciendo la gestión pública y la administración de los recursos para atender las múltiples necesidades de nuestro país, acrecentadas ahora por la crisis sanitaria. La economía global y la mirada multilateral y colaborativa son estrategias que hemos compartido con la OCDE en estos años, particularmente en dimensiones de competitividad, sustentabilidad y equidad.

La Red Parlamentaria de la OCDE también ha significado importantes beneficios, como el intercambio de puntos de vista e información en el área legislativa, que claramente deben ir desarrollándose en forma coordinada entre el poder Ejecutivo y el Legislativo, para lograr objetivos comunes.

Es así, como los temas recientemente analizados durante los foros parlamentarios, se han enfocado en temas de suma importancia como son los sistemas de salud, la crisis económica y del empleo, los negocios, las finanzas y las Pymes, así como también en materias relacionadas con la educación, la vivienda, los mercados energéticos mundiales, la economía digital, entre muchos otros desafíos.

A nivel nacional, un hito que debemos celebrar, fue la creación del Departamento de Evaluación de la ley, creado el año 2010, bajo el respaldo y cooperación de la OCDE, que fue establecido en la Cámara de Diputados de Chile, con la finalidad de analizar algunos cuerpos legales, haciendo una evaluación de su validez y cumplimiento de sus objetivos, validando la metodología desarrollada por el parlamento para la evaluación ex post de las leyes, en la idea de que dichos cuerpos

legales sean actualizados periódicamente, conforme la evolución que la situación regulada requiera.

A la fecha, se han analizado más de 13 cuerpos legales, con una alta participación de la sociedad civil, la academia y centros de pensamiento. Mediante las valiosas recomendaciones sugeridas por la OCDE, podemos equiparar la metodología de evaluación aplicada por el Departamento con una Evaluación de Impacto Regulatorio (EIR).

Durante este largo trayecto, hemos ido incorporando al mundo académico, perfeccionando la metodología de investigación y el sistema de selección de las solicitudes para evaluar determinados cuerpos legales, en cuanto a su oportunidad y urgencia y con una información cuantitativa y cualitativa que ha permitido dimensionar el estado de implementación de las normas en análisis con altos estándares de confiabilidad. Esta experiencia chilena, ha sido alabada por otros parlamentos, lo que ha dado lugar a la colaboración con otros legislativos.

En el plano nacional, podemos destacar la suscripción de un Convenio de Cooperación con el Tribunal Constitucional, que nos permitirá un intercambio permanente de información respecto de la aplicación de la ley, tanto en su impacto en general, como también en su aplicación por parte de los tribunales de justicia.

Mediante estas breves líneas, en mi calidad de punto focal de la OCDE en el Congreso chileno, he deseado expresar mi reconocimiento a estos diez años de trabajo conjunto, esperando que la labor desarrollada continúe y se fortalezca por el bien de nuestros ciudadanos y ciudadanas.



Patricio Melero,  
Diputado

## 10 años de Chile en la OCDE

La incorporación de Chile a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico hace ya diez años es, sin duda, uno de los más grandes avances que ha vivido nuestro país en materia de relaciones exteriores en las últimas décadas. Ser miembro de esta organización es uno de los reconocimientos más importantes que puede obtener un Estado a nivel mundial, ya que implica que nuestro país cumple con altos estándares en materia de políticas públicas y estabilidad política y económica. El camino que se tuvo que recorrer para ingresar a esta prestigiosa organización fue exigente, en que estos criterios fueron evaluados exhaustivamente, y donde se concluyó que nuestro país cuenta con las herramientas necesarias para dar cumplimiento a su misión y responsabilidades.

Los altos estándares de exigencia establecidos por la Organización han servido como un incentivo vital para la mejora de las políticas públicas, marcando el punto de comparación con los países más desarrollados del mundo para alcanzar metas en materia de empleo, desarrollo económico, política financiera, educación, medio ambiente, innovación y erradicación de la pobreza. Es así como Chile se ha beneficiado enormemente en la última década, producto de los esfuerzos destinados a encontrarse al mismo nivel de los demás socios de la Organización y de los insumos que ésta entrega para la evaluación y elaboración de políticas públicas.

Estos beneficios se ven fielmente reflejados en el trámite legislativo, donde los informes de la Organización se utilizan como insumo y parámetro determinantes al momento de adoptar determinadas

decisiones legislativas, estableciendo un alto punto de comparación para el contenido de las leyes que entrarán en vigencia en nuestro país. En consecuencia, se busca constantemente que el contenido de las leyes despachadas por el Congreso Nacional satisfaga los estándares de otros Estados miembros de la Organización, apuntando siempre a la excelencia. Es más, desde el año 2010, la Cámara de Diputados de Chile cuenta con un Departamento de Evaluación de la Ley, cuya finalidad es coordinar las actividades de colaboración con la OCDE e investigar y estudiar los resultados de las leyes promulgadas, para así contribuir a su reforma y mejora. Dicho departamento recibe la cooperación de un Comité de Diputados, el cual, además, coordina las actividades de cooperación con la OCDE.

En este contexto, la Red Parlamentaria Global de la OCDE ha jugado un rol fundamental, siendo una instancia de constante diálogo e intercambio de conocimiento entre los parlamentarios de la región. Este intercambio ha fomentado una serie de prácticas para mejorar las políticas públicas y nuestra regulación, convirtiendo a la Cámara de Diputados en un verdadero pionero dentro de la Red, mediante la evaluación ex ante y ex post de las leyes a través del Departamento de Evaluación de la Ley ya mencionado.

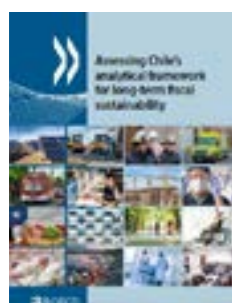
Considerando el rol esencial que cumple la Red, es que hoy se nos presenta un importante desafío como legisladores: promover una agenda legislativa que siga cumpliendo con los parámetros de la Organización, especialmente en un ambiente político y socialmente agitado como el que vive nuestro país. La

pandemia de COVID-19 y el estallido de violencia ocurrido en los últimos meses del 2019 han acarreado consigo graves consecuencias económicas, políticas y sociales, a lo que se suma un proceso constituyente en curso, cuyos resultados son impredecibles, en especial en lo relativo a las futuras leyes que se dicten.

Es en este contexto que la Red Parlamentaria Global es, sin duda alguna, un aporte sustancial en el intercambio de conocimientos y opiniones para la elaboración de leyes que permitan la implementación de políticas públicas tendientes a resolver las necesidades más urgentes de la ciudadanía, reactivar la economía y recuperar el empleo, aspectos que se han visto fuertemente golpeados por las circunstancias nacionales y globales de los últimos meses. Así podremos continuar y mejorar el camino que hemos recorrido como país durante la última década, satisfaciendo las expectativas que la ciudadanía y la comunidad internacional tienen respecto de Chile.



La siguiente es una selección no exhaustiva de estudios o evaluaciones de distintas áreas de políticas públicas en Chile.



## Evaluación del marco analítico de Chile para la sostenibilidad fiscal a largo plazo

Este [estudio](#), solicitado por el Consejo Fiscal Autónomo, busca fortalecer el marco de análisis de sostenibilidad fiscal del Consejo. Está basado en la experiencia de otras instituciones fiscales similares de la esfera OCDE y de otros países, así como en herramientas desarrolladas dentro de la propia OCDE. El trabajo formula recomendaciones sobre monitoreo del cumplimiento de las reglas fiscales, desarrollo de nuevas herramientas de análisis de sostenibilidad fiscal y aspectos comunicacionales, entre otros. El estudio fue lanzado en octubre de 2020 con la participación del presidente del CFA, el ministro de Hacienda y el presidente del Banco Central, entre otras autoridades.



## Chile: Hacia un futuro más sano

A solicitud del Ministerio de Salud, la OCDE realizó una [evaluación](#) de la salud pública en Chile. El informe analiza cómo las políticas públicas han respondido a los desafíos de salud de la población, antes de la pandemia del Covid-19. En particular, la revisión evalúa las políticas de Chile para combatir la obesidad y mejorar las dietas saludables, el sistema de detección y prevención del cáncer y la manera en que se está utilizando la medicina genética para mejorar la prevención. El estudio fue lanzado en diciembre de 2018 en Santiago, con participación del entonces ministro de Salud y representantes de la OCDE.



## Gastos tributarios e impuestos correctivos en Chile: Una evaluación conjunta del FMI y la OCDE

A solicitud del Ministerio de Hacienda, la OCDE y el FMI en conjunto realizaron una [evaluación](#) de la metodología y las prácticas de informe de gasto tributario (GT) usadas en Chile. Se concluye por el equipo técnico que la metodología que el SII utiliza para calcular los GT está en general alineada con la práctica internacional, pero que, sin embargo, hay margen para introducir mejoras. Así, por ejemplo, recomienda recopilar más datos y de mejor calidad a fin de lograr una evaluación más exacta. En un capítulo aparte el informe analiza los impuestos selectivos al consumo en Chile y presenta opciones para mejorar su diseño y ampliar la recaudación cuando las condiciones económicas lo permitan.



## Evaluaciones de desempeño ambiental de la OCDE: Chile 2016

Este [estudio](#) señala que los recursos naturales son un pilar de la economía de Chile. Sin embargo, el fuerte crecimiento ha ido acompañado de crecientes presiones ambientales, en particular la contaminación del aire, la escasez de agua, la pérdida de hábitat y la contaminación del suelo y el agua. En respuesta a estos desafíos ambientales, desde 2010 Chile se ha esforzado por fortalecer sus instituciones ambientales y diseñar un marco integral de política ambiental. Recientemente se han puesto en marcha nuevos instrumentos de política, incluido un impuesto al carbono. Sin embargo, los efectos positivos sobre el medio ambiente aún no se han materializado por completo. En este sentido, la próxima década debe ser testigo de una rigurosa implementación de reformas.



## Puerto de Gran Escala: El caso de una nueva terminal de contenedores en Chile Central

El sector portuario estatal se modernizó a fines de la década de 1990. Dentro del marco de planificación general, existe un proyecto que, dada la importancia económica del área que atenderá y la magnitud de la infraestructura involucrada, se destaca como singular. Se trata del Puerto de Gran Escala, al cual se refiere este [estudio](#), y su área de influencia abarca cinco regiones de la zona central del país, que son responsables del 60% del PIB nacional y albergan al 66% de la población del país.



## Examen de la política portuaria de Chile

Este [informe](#) evalúa las políticas portuarias en Chile. Altamente dependiente del comercio marítimo, la calidad de los puertos de Chile tiene un impacto directo en la economía del país. Este informe ofrece una serie de recomendaciones destinadas a ayudar a desarrollar aún más las políticas portuarias de Chile. Se basa en una evaluación exhaustiva del desempeño actual del puerto, un análisis de los cuellos de botella que deberían resolverse para mejorar el desempeño y tiene en cuenta las mejores prácticas internacionales.



## Observatorio de la Logística de Chile: Fortalecimiento de las políticas para la competitividad

La logística de alta calidad es clave para el desempeño económico de cualquier país sostiene el [informe](#). El buen funcionamiento de la logística tanto a nivel nacional como internacional es una condición previa necesaria para la competitividad nacional. Como economía abierta, Chile depende en gran medida del comercio para su crecimiento económico. Los menores costos de transporte y logística, así como una coordinación eficaz entre los operadores y el sector público y privado, mejorarían la competitividad de Chile, impulsarían las exportaciones y diversificarían los patrones de producción y comercio.



## Evaluaciones de políticas rurales de la OCDE, Chile 2014

Este [informe](#) analiza la política rural en Chile, examinando las principales tendencias en las regiones rurales, políticas y arreglos de gobernanza. Destaca la necesidad de establecer un marco de política rural nacional en Chile, a fin de coordinar mejor la amplia gama de políticas y programas nacionales que actualmente se dirigen a las zonas rurales. También investiga la evolución del papel de lo "rural" en el desarrollo, destacando la necesidad de diseñar políticas rurales de manera estratégica para que las complementariedades con las políticas urbanas puedan realizarse a medida que el país se desarrolla. Este informe fue muy importante para el diseño de la política de desarrollo rural de Chile.



## La política de vivienda en Chile

Chile lo ha hecho mucho mejor durante las últimas dos décadas en materia de promover el acceso a viviendas asequibles y de calidad. La proporción de hogares sin hogar o con viviendas muy precarias se redujo del 23% en 1992 al 10% en 2011. Sin embargo, la prevalencia de viviendas deficientes y superpobladas sigue siendo alta comparada con estándares internacionales, y la segregación residencial sigue siendo significativa en las áreas urbanas de Chile, señala el [informe](#). En comparación con otros países de la OCDE, Chile también se caracteriza por un pequeño sector de alquiler que comprende el 18% del parque de viviendas, en comparación con un promedio del 32% en el área de la OCDE. Luego de resaltar algunos de los principales desafíos de la acción pública de Chile a favor del acceso a una vivienda asequible y de calidad, esta síntesis revisa dos programas de vivienda en el país. En el primero el gobierno subsidia el acceso de los hogares de bajos ingresos a la propiedad de la vivienda; el segundo es un programa que introdujo, por primera vez, un subsidio de alquiler para hogares jóvenes de ingresos bajos y medios.



## Evaluaciones de políticas urbanas de la OCDE: Chile 2013

Esta [revisión](#) de la política urbana de Chile encuentra que Chile ha experimentado una transformación significativa en las últimas tres décadas, incluido el crecimiento del PIB, los niveles de población y la urbanización. Este crecimiento ha sido un factor clave en el éxito de Chile en alcanzar una mejor calidad de vida. Sin embargo, Chile ocupa un lugar más bajo que muchos otros países miembros de la OCDE en una variedad de factores relacionados con la calidad de vida urbana, como los ingresos, la vivienda, el empleo y el medio ambiente. Las prácticas de desarrollo urbano y metropolitano de Chile han sido tradicionalmente impulsadas por sectores, y hoy en día la necesidad de enfoques bien integrados del urbanismo es cada vez más reconocida entre los encargados de formular políticas urbanas. Este informe examina las tendencias económicas y socioeconómicas en las áreas urbanas de Chile, incluido el crecimiento de la población y la creciente desigualdad; analiza cuatro áreas de políticas con implicaciones significativas para la programación urbana nacional, específicamente el uso del suelo y la zonificación, la vivienda, el transporte público y el medio ambiente; y examina posibles enfoques para revitalizar la estructura de gobernanza urbana en áreas metropolitanas y urbanas, así como mecanismos para reforzar la planificación estratégica y la capacidad de prestación de servicios.



## Consiguiendo las habilidades adecuadas: Chile

Este [estudio](#) analiza la relación entre las habilidades y los resultados del mercado laboral en Chile, con especial foco en grupos desaventajados: jóvenes, mujeres y personas poco calificadas. Examina las competencias de la población chilena en literatura, matemática y resolución de problemas en un ambiente tecnológico. Además, se enfoca en los determinantes clave de la demanda de habilidades y el grado de desajuste de habilidades en el mercado laboral.



## Educación en Chile

En 2004, la OCDE realizó una revisión de las políticas nacionales de educación y un análisis del sistema educativo de Chile. Este [libro](#) identifica los cambios clave en el sistema educativo chileno, principalmente entre 2004 y 2016, con el fin de ofrecer recomendaciones en diferentes áreas de la política educativa en Chile, desde la educación parvularia hasta la educación superior.



## Revisiones de recursos escolares OCDE: Chile 2017

Este [informe](#) de Chile proporciona, desde una perspectiva internacional, un análisis sobre: i) el financiamiento de la educación escolar (planificación, distribución, incentivos y monitoreo); ii) políticas de equidad para la asignación de recursos dirigidas a grupos específicos de estudiantes; iii) organización escolar y funcionamiento de los establecimientos; y iv) la profesión docente.



## Evaluación de los profesores en Chile 2013

Este [libro](#) ofrece, desde una perspectiva internacional, un análisis de los principales desafíos que enfrenta la evaluación docente, las iniciativas políticas actuales y los posibles enfoques futuros en Chile para mejorar los resultados de los estudiantes en las escuelas primarias y secundarias.



## Gobierno digital en Chile - Mejorar el diseño y la prestación de servicios públicos

Este [informe](#) presenta un modelo conceptual para garantizar servicios de alta calidad a través de canales digitales, telefónicos y físicos. El estudio brinda recomendaciones sobre cómo la red de prestación de servicios ChileAtiende puede acercar el estado a los ciudadanos.



## Gobierno digital en Chile - Una estrategia para permitir la transformación digital

Este [estudio](#) evalúa la evolución, logros y desafíos de las estrategias de gobierno digital en Chile desde 2004. Tiene como objetivo apoyar la formulación e implementación de decisiones estratégicas y el desarrollo de la capacidad digital en todo el sector público.

Javiera Suazo



### Gobierno Digital en Chile - Identidad Digital

Este [estudio](#) analiza la experiencia chilena de identidad digital (ID) junto a una comparación de 13 países de la OCDE. Tiene como objetivo apoyar el desarrollo y mejora de la ID como pieza clave de la infraestructura de gobierno digital y facilitador de la prestación de servicios.



### Gobierno digital en Chile

Esta [revisión](#) analiza la gobernanza y el marco institucional del gobierno digital en Chile. Compara los acuerdos institucionales de diez países avanzados y provee un análisis a la configuración institucional del gobierno digital en Chile.



### Compras públicas en Chile: Opciones de política para acuerdos marco eficientes e inclusivos

Este [informe](#) examina el uso de acuerdos marco y sus desarrollos en Chile, comparados con las prácticas de otros países de la OCDE. En particular, el documento analiza diferentes opciones de políticas que ChileCompra podría considerar para agilizar los procesos, mejorar la efectividad del sistema y aumentar la eficiencia mientras se promueve la inclusión.



### Capacidades de innovación en el sector público: Creación de capacidades en Chile

Este [informe](#), el primero de su tipo en un país de la OCDE, evalúa las capacidades, motivaciones y oportunidades en el servicio público de Chile para contribuir a la innovación y brinda recomendaciones sobre cómo desarrollarlas más.

Pertener a la OCDE sin duda nos ha ayudado a avanzar en materia de anti-corrupción e integridad pública. En efecto, uno de los hitos más relevantes durante el proceso de acceso de Chile a la organización fue la adopción y posterior implementación de la Convención para Combatir el Cohecho de Funcionario Público Extranjero en Transacciones Comerciales Internacionales (la Convención). Ello implicó la entrada en vigor de la ley N° 20.393 de 2009 sobre Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica. Posteriormente, Chile ha sido objeto de sucesivas fases de revisión por parte de la OCDE, en donde se monitorea y evalúa la implementación de la Convención. Durante la última evaluación se destacó que Chile haya efectuado reformas destinadas a fortalecer los marcos regulatorios e institucionales para perseguir este tipo de delitos – destacando el hecho que Chile haya obtenido su primera sentencia condenatoria en contra de una persona natural y que también haya resuelto un segundo caso en contra de una empresa y su gerente general sin llegar a juicio oral – garantizando una mejor aplicación de la ley<sup>1</sup>. Se destacó, además, el rol que ha tenido y la asesoría prestada por parte de la Unidad de Anti-Corrupción del Ministerio Público, apoyando a los fiscales en

la investigación de este tipo de delitos.

Asimismo, valoró el uso de la Asistencia Legal Mutua como una herramienta eficaz en la investigación.

Lo anterior ha sido reforzado con la dictación de la Ley N° 21.121 en 2018, que establece un nuevo estatuto anticorrup-

ción, en donde se aumentan las sanciones a los delitos de corrupción tanto en la forma de penas como de multas, equiparando el cohecho extranjero con el doméstico, haciendo que las penas sean efectivamente proporcionales y disuasivas. La nueva ley, además, aumenta los plazos de prescripción del delito, incluye penas accesorias de comiso por equivalencia y decomiso por las ganancias a las personas jurídicas responsables penalmente e incluye la figura del cohecho en razón del cargo. Esta ley constituye uno de los avances más concretos adoptados en materia de anticorrupción, desde la dictación de la ley de responsabilidad de la persona jurídica en 2009.

Finalmente, la OCDE ha reconocido buenas prácticas de Chile en materia de prevención y de detección del cohecho con la expansión del sistema de reporte de actividades sospechosas de lavado de activos, creando mejores condiciones para la detección del delito de cohecho, ya que la ratificación de la convención multilateral sobre asistencia administrativa mutua en materia fiscal permite detectar estos delitos a través de un mayor intercambio de información tributaria<sup>2</sup>.

Por otra parte, la OCDE ha reconocido los esfuerzos adoptados por Chile en materia de integridad pública y transparencia, a través de la implementación de la ley del lobby<sup>3</sup>, en especial en relación con la plataforma desarrollada para estos efectos, incluyendo el registro de lobbistas, la adopción de un código de buenas prácticas para ellos y la obligatoriedad de informar de las actividades por parte de

los sujetos pasivos de lobby. Además, se destaca el esfuerzo continuo para mejorar la regulación, basado en los aprendizajes obtenidos con la experiencia en la aplicación de la ley<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Ibid 44.

<sup>1</sup> [Implementing the OECD Anti Bribery Convention. Phase 4 Report: Chile \(2018\)](#)

<sup>3</sup> [OECD \(2018\), Integrity for Good Governance in Latin America and the Caribbean: From Commitments to Action, OECD Publishing, Paris.](#)

<sup>4</sup> [OECD \(2020\), Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2020, OECD Publishing, Paris.](#)

## Más allá del Covid-19

Marcelo Soto

El décimo aniversario de Chile como miembro en la OCDE encuentra a nuestro país, y al resto del mundo, sumergido en la pandemia del Covid-19. La coyuntura sanitaria actual y sus dramáticos efectos en la salud global esconden otros aspectos, estos más positivos, que marcan la evolución de la situación sanitaria de Chile durante los últimos diez años.

Chile ha dado pasos importantes en las políticas de salud durante la década pasada, en parte gracias al impulso brindado por la OCDE. Esto se ha visto reflejado en distintas áreas. Por ejemplo, en el ámbito de la salud pública y prevención, la OCDE ha identificado la obesidad como un problema global que representa un detrimento considerable en salud y tiene aparejados costos económicos considerables para la sociedad. Chile no se ha escapado de la tendencia al alza global de la obesidad. Así, el porcentaje de la población obesa en nuestro país pasó de 25.1% en 2009 a 34.4% en 2016 (último año con datos disponibles).

En este contexto, la OCDE ha recomendado a Chile adoptar medidas que permitan mantener a raya la obesidad. Entre las medidas señaladas están el apoyar programas de promoción de la salud en el lugar de trabajo y en escuelas. También ha recomendado adoptar incentivos tributarios para aumentar el precio de los alimentos con alto contenido de grasa o azúcar. Reconociendo el problema de obesidad, en 2014 el Congreso aprobó una ley que aumentó el impuesto específico a las bebidas azucaradas y redujo el impuesto a las bebidas con bajo contenido de azúcares. Similarmente, un proyecto iniciado durante el primer gobierno de Sebastián Piñera se plasmó con una ley estricta sobre publicidad de alimentos

durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet. La nueva norma establece la obligación de que los productos incluyan etiquetas que destaquen si poseen niveles altos de azúcar, sodio, calorías o grasas saturadas. Los productos con estas características no pueden ser vendidos ni proporcionados a los niños en las escuelas y su publicidad dirigida a menores de 14 años está prohibida.

Otra área de riesgo para la salud en nuestro país identificada por la OCDE se refiere al tabaco. Mientras que en Chile en 2009 cerca del 30% de la población de 15 años o más consumía tabaco, el promedio de la OCDE era cercano al 20%. La OCDE recomendó aumentar los impuestos especiales al tabaco siguiendo la referencia de la OMS de un impuesto de 75% en la venta al por menor. También aconsejó introducir un empaquetado genérico combinado con etiquetas de advertencia gráficas grandes en las cajetillas de cigarrillos.

En respuesta a esta situación, en 2013 se estableció la ley "Anti-tabaco" que prohíbe fumar en los espacios públicos y limita la venta y la publicidad de tabaco. Un etiquetado con mayores advertencias fue introducido en 2019. Así mismo, desde 2013 se encuentra en discusión en el Parlamento una ley que prohíbe el uso de aditivos (mentol) en los productos de tabaco.

El cáncer es actualmente la segunda causa de muerte en Chile y se espera que sea la primera causa de muerte en el futuro cercano. La prevención del cáncer y, en particular, el cáncer de mama es otra área que requiere de mayor acción según la OCDE. Por ejemplo, mientras que en Chile el 37% de las mujeres entre 50 y 69 años

se habían realizado una mamografía en 2016 o los dos años anteriores, la cifra promedio en la OCDE era 60%. Aunque esto puede reflejar una menor prevalencia de este tipo de cáncer en nuestro país, la OCDE considera que es necesario mejorar el monitoreo en la población de riesgo y aumentar la inversión para la lucha contra el cáncer.

En respuesta a la necesidad de acción, en 2016 se lanzó para consulta pública una Estrategia Nacional de Cáncer y en 2018 se lanzó el Plan Nacional de Cáncer. El plan contempla, en un horizonte de 10 años, fortalecer las medidas de promoción, educación y prevención contra el cáncer, mejorar los cuidados paliativos y optimizar el funcionamiento de la red oncológica mediante la incorporación de nuevos especialistas y una mayor inversión en infraestructura oncológica.

Aparte de las medidas de prevención mencionadas, la OCDE ha recomendado a Chile que traslade parte de las atenciones realizadas en hospitales hacia centros de atención primaria. Esto con el fin de aumentar la cobertura de ciertos tratamientos sin que ello se traduzca en un aumento excesivo del gasto público en salud.

En este contexto, cerca de 200 centros de atención primaria han sido finalizados durante el período 2014-2020. Muchos de estos centros ya están plenamente operativos. Por otro lado, el plan de reforma del actual programa de salud contempla dar mayor poder de resolución a la atención primaria y crear unidades médicas especializadas en áreas de mayor déficit, entre otras medidas.

En relación con los costos de acceso a

## Más allá del Covid-19

Continuación página 22

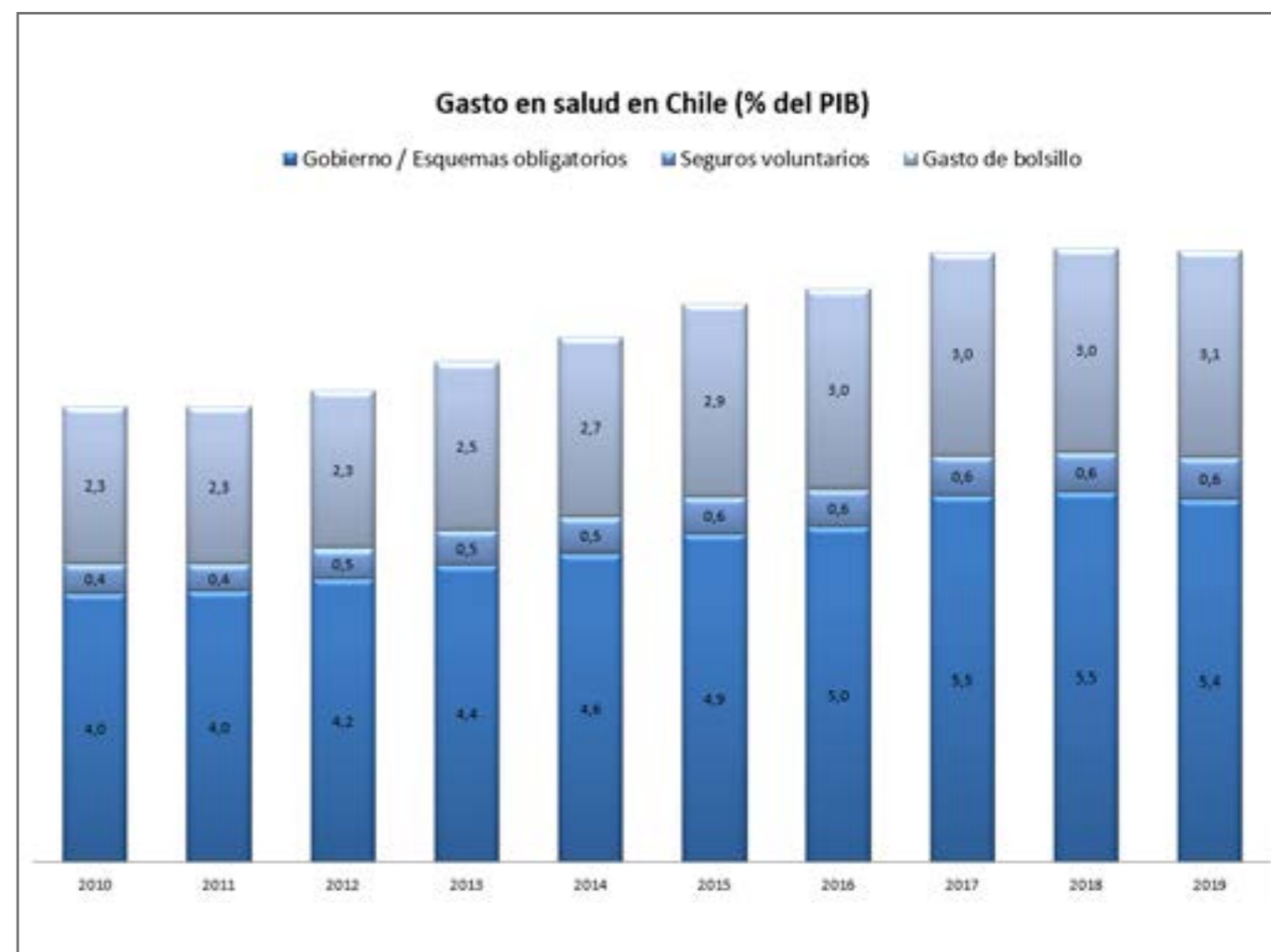
la salud, la OCDE señala que estos son elevados en Chile. Por ejemplo, en el año 2010 en nuestro país una familia debía financiar directamente más del 34% de los costos en salud, mientras que en promedio en la OCDE una familia debía financiar de su bolsillo cerca del 19%. Para enfrentar esto la OCDE ha recomendado mejorar la regulación de las ISAPRES, estandarizando la canasta de prestaciones, regulando precios y eliminando discriminaciones en la afiliación. También ha sugerido reducir el copago de los medicamentos prescritos a grupos de menores ingresos.

El Fondo de Farmacias, creado en 2015, provee medicamentos gratuitos para el tratamiento del colesterol, la hipertensión

y la diabetes para pacientes que se traten dentro del sistema público de salud. También en 2015 entró en vigencia la Ley Ricarte Soto, que provee cobertura universal y gratuita para tratamientos de alto costo. La cantidad de tratamientos cubiertos aumentó de los 14 contemplados originalmente a los 27 actuales. Por otro lado, recientemente se creó el portal [www.tufarmacia.gob.cl](http://www.tufarmacia.gob.cl) que permite comparar precios de medicamentos entre farmacias.

Finalmente, la OCDE ha resaltado la necesidad de aumentar la dotación de personal sanitario mediante incentivos para que un mayor número de jóvenes realicen estudios en medicina y mediante programas de retención para el personal ya

existente. El Plan de Ingreso, Formación y Retención de Especialistas en el Sector Público de Salud, iniciado en 2008, busca formar y atraer personal médico y odontólogos a la red pública de salud.



## La red más poderosa del mundo

Katherine Lama

¡Qué poco OCDE! es una expresión frecuente en el debate público nacional. Más allá de la ironía, esta frase da cuenta que, cuando se nos compara con los países más desarrollados, los niveles de Chile se encuentran normalmente por debajo del promedio de los países OCDE; pero existen, como en todo orden de cosas, destacadas excepciones. Algunas de las cuales encontramos en materia de comercio exterior.

La OCDE ha calificado nuestra red de 29 tratados de libre comercio (TLC) como la “más poderosa del mundo”. Una que otorga acceso preferente a 65 economías que representan más del 80% del PIB global, superando a naciones que, al igual que nuestro país, han apostado fuertemente por la apertura comercial como Corea del Sur, México o Nueva Zelanda. La inserción de Chile en la economía mundial ha sido por décadas, y esperamos continúe siendo, piedra angular de nuestro crecimiento y estrategia de desarrollo. No es casualidad entonces que el 56% de nuestro PIB se explique por nuestro comercio exterior.

Así, mientras algunos cierran sus economías y recurren a medidas proteccionistas, la OCDE ha destacado a nuestro país como una economía abierta a los flujos

de comercio e inversiones y que cuenta

con mínimas restricciones al comercio internacional. En efecto, en el índice de restricciones al comercio de servicios (STRI), Chile destaca con un nivel de restricciones inferior al promedio en 19 de los 22 sectores considerados en la base de datos, posicionándonos como uno

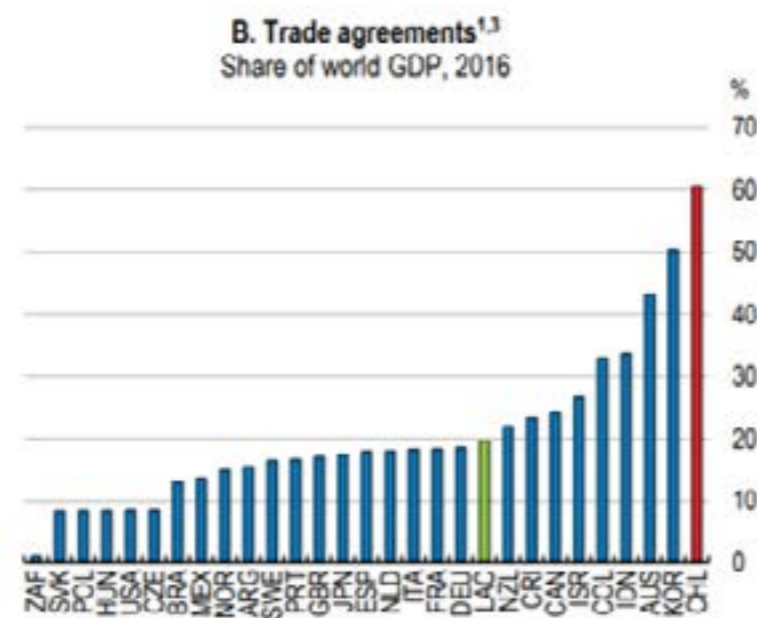
de los países con menores restricciones al comercio de servicios. En cuanto a los indicadores de facilitación de comercio (TFI), Chile supera o se aproxima al mejor desempeño de los 11 indicadores de la muestra en todas las áreas<sup>1</sup>. Lo anterior da cuenta del esfuerzo realizado por nuestro país en implementar el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC y la modernización de nuestros procedimientos aduaneros en los últimos años, contribuyendo a la reducción de los costos para el comercio internacional.

Tras una década de membresía en la OCDE, persisten importantes brechas en diversas áreas de políticas públicas. No obstante, en materia de apertura económica, Chile ha destacado por su posición como plataforma comercial global y puente entre Latinoamérica y el mundo. Estrategia que ha demostrado ser exitosa, permitiendo a una economía de tan solo

18 millones de habitantes, crecer, crear nuevas industrias y generar empleos.

Hoy más que nunca, con miras a una pronta recuperación postpandemia, Chile debe seguir impulsando el libre comercio y promover un orden internacional basado en reglas, que otorgue previsibilidad a los agentes económicos. La red más poderosa del mundo tiene la oportunidad única de mostrar su verdadero valor. El desafío es hacer de nuestra política comercial una más inclusiva y resiliente; en aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización y el comercio de servicios para sumar a aquellos que han sido excluidos del comercio exterior; en apoyar la internacionalización de nuestras pequeñas y medianas empresas; en incorporar disposiciones que promuevan la equidad de género, los derechos laborales y la protección del medio ambiente, entre otros; y finalmente, en agregar mayor valor a la producción de bienes y servicios para aprovechar las cadenas de valor en la región. Con el apoyo y guía de la OCDE, Chile podrá seguir liderando los rankings en materia comercial, y al mismo tiempo ir cerrando brechas en materias aún pendientes.

<sup>1</sup> Excepto en 3 áreas específicas, como apelación y cooperación.



Fuente: OECD Economic Surveys. Chile 2018.

## La OCDE, catalizador de la Institucionalidad Ambiental de Chile

Felipe Saavedra

Para Chile, la participación en la OCDE ha sido un estímulo y un catalizador al proceso de modernización institucional del país. Es a partir de la primera Evaluación de Desempeño Ambiental<sup>1</sup> que Chile se prepara y lleva a cabo un fuerte proceso de fortalecimiento y especialización institucional, que se plasmó principalmente en la creación del Ministerio del Medio Ambiente, los Tribunales Ambientales, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medioambiente, en 2010. La modificación de la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente significó un punto de inflexión y un avance sustancial en una serie de materias, y en muchos casos, las modificaciones aprobadas fueron inspiradas por los análisis y recomendaciones de la OCDE.

Algo similar ocurrió con la Evaluación de Desempeño Ambiental de 2016<sup>2</sup>, donde la OCDE reconoció que Chile puso de relieve la importancia de la política ambiental y aclaró las responsabilidades gubernamentales en la gestión ambiental con la creación del Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y el Servicio de Evaluación Ambiental en 2010. Asimismo, destacó la implementación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad como instancia de coordinación horizontal entre múltiples autoridades nacionales con responsabilidades ambientales. También la OCDE señaló que la creación de los tribunales ambientales como un reforzamiento del acceso a la justicia por parte de los ciudadanos y el acceso a la información

<sup>1</sup> OECD/UN ECLAC (2005), OECD Environmental Performance Reviews: Chile 2005, OECD Environmental Performance Reviews, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264009684-en>.  
<sup>2</sup> OECD/UN ECLAC (2016), OECD Environmental Performance Reviews: Chile 2016, OECD Environmental Performance Reviews, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264252615-en>.

ambiental con la consolidación del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), son ejemplos de democracia ambiental como parte fundamental del marco regulatorio y de gobernanza. El organismo destacó la adopción de la ley marco para la gestión de residuos en 2016, que tiene como objetivo promover la prevención de residuos y el reciclaje y establece un sistema de responsabilidad extendida del productor para una gran variedad de productos y materiales de empaquetado<sup>3</sup>. Este reporte también contiene una serie de análisis y recomendaciones que sirven el día de hoy para orientar algunas de las transformaciones legales y normativas que están en curso, como la Ley de Cambio Climático, la Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y la creación de la figura de Delito Ambiental.

Por otro lado, la acción y buenas prácticas recomendadas por la OCDE han permitido impulsar el diseño y la implementación del enfoque del Sistema Global Armonizado de sustancias químicas en el país, para la debida clasificación y comunicación de los peligros que estas pueden generar para la salud de las personas. Esto servirá para prevenir accidentes domésticos asociados a manipulación de productos químicos en el hogar (tales como siliconas, pegamentos, y artículos de limpieza, entre otros), y ante posibles intoxicaciones, disponer de mejor información para el tratamiento. También será útil para poder diseñar e implementar un sistema de notificación de sustancias químicas de uso industrial importadas y fabricadas en Chile. Este sistema servirá para

<sup>3</sup> Cabe tener presente que sin perjuicio que es parte de las mejoras institucionales destacadas en el reporte de la OCDE, esta ley corresponde a uno de los compromisos de Chile de post-acceso que debía ser implementada.

mejorar las estadísticas y determinar los lugares de Chile que requieren ser priorizados para implementación de políticas públicas de prevención y gestión de riesgos químicos.

## Un período de adopción por Chile de estándares internacionales

Javiera Suazo

Para Chile, la membresía en la OCDE ha sido fundamental para su participación en el desarrollo y adopción de los estándares internacionales perfeccionados por esta Organización, implementando tanto en su legislación doméstica como en convenciones internacionales las principales iniciativas en materia tributaria y de transparencia e intercambio de información promovidas por la entidad en estos últimos años. Esto le ha permitido a nuestro país no solo ser reconocido como un país que cumple con los estándares internacionales, sino que también mantener su sistema tributario internacional actualizado a los desafíos y exigencias de la globalización y de la digitalización de la economía.

Se trata, sin duda, de un proceso en evolución. Por lo mismo, la membresía de nuestro país en la OCDE y la continuidad de una activa participación en sus agendas de trabajo, reuniones y publicaciones tributarias nos permitirá seguir avanzando en el perfeccionamiento de nuestro sistema tributario y a no quedarnos atrás en los avances que se desarrollan en el seno de esta organización. Al mismo tiempo, pertenecer a la OCDE nos proporciona acceso a información comparativa de las estructuras y sistemas tributarios de los otros países miembros, lo que constituye una valiosa herramienta al diseñar políticas públicas tributarias.

**Proyecto BEPS (OCDE y el G20):** En la lucha contra la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios a nivel global, el Plan de Acción de BEPS (2015) estableció cuatro estándares mínimos que debían implementarse por los países miembros y que se hicieron extensivos a todos los países que decidieran formar parte del Marco Inclusivo de BEPS (actualmente

más de 135 jurisdicciones lo componen). Estos estándares mínimos han sido adoptados por Chile, lo que ha sido objeto de monitoreo y evaluación por parte de la OCDE y del Marco Inclusivo. Asimismo, Chile ha implementado otras recomendaciones del Plan de acción de BEPS que no forman parte de los estándares mínimos.

Como ejemplos concretos, Chile ha sido pionero en incorporar en sus nuevos convenios para evitar la doble tributación disposiciones que persiguen impedir el uso abusivo de convenios (incluido el llamado "treaty shopping"). Respecto de sus convenios ya vigentes, Chile ha adoptado la Convención Multilateral para Aplicar las Medidas Relacionadas con los Tratados Fiscales para Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios (conocida como "MLI" por sus siglas en inglés), cuyo instrumento de ratificación ha sido recientemente depositado por nuestro país. Con la entrada en vigor de las disposiciones del MLI, muchas de las medidas del Plan de Acción BEPS se incorporarán en los convenios de doble imposición de Chile anteriores a dicho proyecto.

En materia de los desafíos de la digitalización de la economía, comprendidos en la Acción 1 del Proyecto BEPS, Chile ha incorporado en su legislación la recomendación de establecer un régimen simplificado de registro y pago de IVA para los proveedores extranjeros de servicios digitales transfronterizos a personas naturales, que a la fecha ha mostrado exitosos resultados en materia de registro y recaudación.

**Intercambio de Información con fines tributarios:** Chile ha participado acti-

vamente en los enormes progresos que ha promovido la OCDE para establecer normas elevadas de transparencia e intercambio de información para fines tributarios, a fin de mejorar la capacidad de las autoridades tributarias para disuadir, detectar y desbaratar la evasión y el fraude en materia tributaria, a través de nuestra participación en el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Tributarios. En este sentido, Chile ha adoptado los estándares internacionales acordados internacionalmente sobre intercambio de información, a saber: (i) Intercambio de información previa solicitud (EOIR, por sus siglas en inglés), e (ii) Intercambio automático de información (AEOI, por sus siglas en inglés). Asimismo, Chile ha implementado el estándar para el intercambio de los Reportes País por País (CbC, por sus siglas en inglés).

Con la finalidad de facilitar el intercambio de información, Chile suscribió la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria de la OCDE (CMAATM), la cual se encuentra vigente.

En materia de EOIR, Chile ha sido calificado globalmente como "largely compliant" por el Foro Global en la evaluación de la implementación de este estándar internacional. Chile seguirá trabajando para implementar las recomendaciones efectuadas, con el soporte de la OCDE y del Foro Global.

En materia de AEOI, la OCDE desarrolló un estándar común de reporte (CRS), el cual establece que las jurisdicciones obtengan información de sus instituciones financieras respecto a residentes en el exterior y la intercambien anualmente y

## Un período de adopción por Chile de estándares internacionales

Continuación página 26

de manera automática con otras jurisdicciones. Para implementar este estándar Chile suscribió el Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes (CRS MCAA), que sienta las bases para un intercambio de información automático, el cual se encuentra vigente. El intercambio de información por Chile ha ocurrido desde el año 2018. El próximo desafío será perfeccionar al máximo el uso de la nueva información disponible, para lo cual el apoyo de la OCDE y del Foro Global serán fundamentales.

**Cooperación entre administraciones tributarias:** También cabe destacar la participación que ha tenido la administración tributaria chilena en materia de colaboración con otras administraciones, que se promueve por la OCDE.

El Servicio de Impuestos Internos forma parte del Foro de Administraciones Tributarias y de la red JITSIC de la OCDE (Red de Trabajo Internacional Conjunta sobre Inteligencia Compartida y Colaboración), que reúne a las administraciones tributarias que se han comprometido con formas más eficientes y efectivas para abordar

la elusión y evasión tributaria. La pertenencia a estos foros y la participación en sus agendas de trabajo constituyen una provechosa herramienta para el cumplimiento de los fines de la institución.

Estos son sólo algunos ejemplos del valor que representa en materia tributaria para nuestro país pertenecer a la OCDE. No cabe sino concluir que debemos fomentar una rica participación de Chile en el trabajo de la organización, ya que ello nos permitirá seguir avanzando frente a los desafíos del presente y del futuro, especialmente considerando los nuevos retos que sin duda se avecinan frente a las consecuencias de la pandemia que estamos enfrentando.



## El partner estratégico para un Chile más cercano

Felipe Saavedra

En materia de Transporte, Chile, a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), trabaja con el Foro Internacional de Transporte (ITF, organización intergubernamental dentro del ambiente de la OCDE, y es el único organismo global con un mandato para todos los modos de transporte), que actúa como un grupo de expertos para las cuestiones de política de transporte y organiza la cumbre mundial anual de ministros de transporte. ITF ha colaborado también con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Ministerio de Economía.

Las recomendaciones de ITF han sido de utilidad para reforzar la postura del MTT en diferentes materias en curso, como la publicación del Decreto Ex. 1802 de 2017 en que se establecen prioridades de política para las empresas portuarias estatales, para guiar su planificación anual y el establecimiento de metas por parte del MTT y DIPRES para ellas.

Sin embargo, la relación y el trabajo permanente con ITF durante estos 10 años ha tenido muchos otros frutos. Por ejemplo, a nivel estratégico se desarrolló durante 2013 y 2014 una Mesa Redonda referida al trabajo del Puerto de Gran Escala<sup>1</sup> en la zona central de Chile, donde participaron representantes de la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA), la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), el Sistema de Empresas Públicas (SEP), el MTT, la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) y el MOP, entre otros. Esta zona geográfica es responsable del 60% del PIB nacional y alberga al 66% de la población del país. Entre otros tipos de carga, produce un volumen significativo

de productos agrícolas para la exportación y genera una demanda significativa de bienes minoristas importados. La mayor parte de la carga se transfiere en contenedores. Por lo tanto, esta iniciativa trató sobre un gran terminal para contenedores y sus necesidades en particular, no sólo para Chile, sino que también para la costa latinoamericana oeste. Esta colaboración fue útil para Chile por varios motivos: en primer lugar, para un proyecto tan relevante como éste, confirmó que Chile estaba trabajando en la dirección correcta, con el ejercicio de planificación anticipado que se estaba desarrollando, y abrió los ojos de que no sólo era necesario tener un puerto adecuado a las necesidades del país, sino que anticipó el tipo de conectividad terrestre iba a ser requerida, qué sistemas de coordinación de actores de la cadena logística serían necesarios, etc. Por otro lado, identificó conceptos que deben ser tomadas en cuenta para diseñar de mejor manera los terminales portuarios y aportar de la manera más adecuada al desarrollo de la industria naviera.

Además, durante 2016 y 2017 se desarrolló una amplia revisión de la política portuaria chilena<sup>2</sup>, tanto a nivel general como en distintos aspectos particulares, incluyendo el desarrollo de infraestructura y los regímenes laborales de contratación de trabajadores portuarios. Se revisó el desempeño de los puertos chilenos y se identificaron los principales cuellos de botella para un buen desempeño dentro de esas políticas. Se obtuvo un conjunto de recomendaciones bien específicas respecto a necesidades de mejoramiento del marco normativo chileno, y en

general, de la regulación del sector, como por ejemplo la necesidad de formular una estrategia unificada de puertos y logística para Chile, introducir incentivos de desempeño para el pilotaje, desarrollar un acuerdo de trabajo portuario conjunto a largo plazo, liberalizar el cabotaje, crear un campo de juego nivelado para todos los modos de transporte en el interior, modernizar la gobernanza portuaria, crear un marco para políticas de puertos verdes y mejorar las relaciones puerto-ciudad. Este trabajo fue reconocido como de mucha utilidad por el Ministerio, y éste lo continúa utilizando como parte de sus herramientas.

En 2015, a partir de un workshop que tuvo lugar en diciembre de 2014, se realizó un trabajo para el diseño del Observatorio Logístico para Chile<sup>3</sup>, que es una plataforma abierta basada en Internet, donde se puede encontrar información sobre Transporte Marítimo, Transporte Ferroviario, Transporte Carretero, Transporte Aéreo, Indicadores Socioeconómicos y de Actividad Económica, Medio Ambiente y Energía, Origen/Destino de Carga, Infraestructura de Carga e Indicadores de Desempeño Logístico, entre otras informaciones. Para desarrollar este portal, ITF recomendó, sobre la base de experiencias exitosas, qué tipo de observatorio se requería, estableciendo las bases de este observatorio, relevando los pasos a seguir y asesorando en decisiones clave sobre su diseño, en mecanismos para poder obtener los datos, cómo generar una buena estructura de gobernanza, si debía ser algo público o público-privado, si correspondía cobrar o no por la información, qué acciones eran prioritarias, etc. Estas recomendaciones

## El partner estratégico para un Chile más cercano

Continuación página 28

estuvieron incluidas en su informe<sup>4</sup>, y llevaron a que el Ministerio, en febrero 2017, lanzara oficialmente el Observatorio Logístico como un grupo dedicado dentro del Programa de Desarrollo Logístico del MTT, junto con un sitio web que incluye información cruda para procesamiento por otras instituciones, indicadores procesados para seguimiento de la industria, y metodologías para la medición y cálculo de índices.

Otro aporte importante de ITF, en la que también participó el MTT aunque de manera tangencial, fue el desarrollado para el MOP, cuando acompañó y colaboró con el desarrollo de su Plan\_Chile\_30/30, donde personal de ITF realizó visitas en abril y mayo de 2016 a Chile.

Durante los últimos años, la colaboración entre el MTT e ITF ha continuado y ampliado su espectro. Por ejemplo, en 2020 se completó el trabajo con el Banco Interamericano de Desarrollo para desarrollar indicadores de accesibilidad para cuatro ciudades latinoamericanas, una de las cuales es Santiago. En 2019 ITF y el MTT trabajaron durante todo el año en la Mesa Redonda "Connecting Remote Communities", que exploró políticas para garantizar el acceso adecuado a servicios de transporte indispensables para los residentes en regiones escasamente pobladas. Su objetivo fue proporcionar información sobre cómo los diferentes países abordan el desafío de conectividad para las comunidades remotas y rurales, y describió los métodos para evaluar el nivel de conectividad entre los modos de transporte y también a través de otros medios, como los servicios basados en Internet. Es relevante recalcar que se

consideraron los enfoques para medir la relación calidad-precio de las diferentes opciones de política. También durante 2019, Chile participó activamente en el Strategic Infrastructure Planning Working Group, que busca lograr un enfoque estratégico para la toma de decisiones de gastos para garantizar sistemáticamente que las decisiones de gastos de infraestructura se "optimicen" (es decir, que se maximice la tasa de rendimiento social de los proyectos). El tamaño del gasto en infraestructura implica que los costos de oportunidad de los malos proyectos sobre mejores opciones de inversión son muy altas. Durante 2018, ITF trabajó con CONASET y el MTT en un proyecto de Seguridad Vial en Chile y otros 9 países de Latinoamérica, en una iniciativa conjunta con municipalidades.

Otra iniciativa que fue muy relevante para el MTT y su rol de influencia internacional de modo de relevar problemáticas regionales fue su papel como parte de la Presidencia de la COP 25 sobre el Cambio Climático. Como el Transporte es un sector que depende en más del 90% de los combustibles fósiles (lo que hace que sea particularmente difícil de descarbonizar), es esencial llevar a cabo una discusión estratégica sobre la necesidad de un liderazgo del sector del transporte para hacer frente a los desafíos del cambio climático, la globalización y los cambios tecnológicos. Para poder discutir el progreso en el sector de transporte hacia el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París, con los líderes de las políticas públicas del sector, es que ITF trabajó estrechamente durante 2019 con el MTT en la preparación de la Primera Reunión de Ministros de Transporte en

una COP (aunque finalmente no se pudo realizar en la COP 25, debido al traslado de este evento a Madrid). Sin embargo, ITF ha continuado trabajando en lo que va de 2020 para realizar esta reunión en el marco del Summit de Ministros en Leipzig, Alemania, en 2020, y en la COP 26 a realizarse en Glasgow, en el Reino Unido.

Además de todo esto, trabajar con ITF otorga a Chile el acceso a redes de expertos independientes, lo que permite contactar a los mejores especialistas para las distintas iniciativas que se trabajan en nuestro país.

1 Michea, A. (2013), "Puerto de Gran Escala: The case for a New Container Terminal in Central Chile", International Transport Forum Discussion Papers, No. 2013/20, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/5jz40zfr0x-en>.

2 ITF (2016), "Ports Policy Review of Chile", International Transport Forum Policy Papers, No. 25, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/3c3789be-en>.

3 <https://www.observatoriologistico.cl/>

4 ITF (2016), "Logistics Observatory for Chile: Strengthening Policies for Competitiveness", International Transport Forum Policy Papers, No. 16, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/5jllwvz919fx-en>.

## Las mejores prácticas globales para potenciar el progreso y mejorar la calidad de vida de los chilenos

Felipe Saavedra

La actividad del Comité de Desarrollo Regional, y de sus Grupos de Trabajo asociados ha sido de mucha utilidad para el país. La mirada de la OCDE sobre gobernanza y descentralización es considerada como un aporte a los procesos que vive el país. Esto se ha materializado, por ejemplo, en la ley de Fortalecimiento de la Regionalización del País (Ley 21.074 de 2018), que reemplaza la figura del “intendente” por la del “delegado presidencial regional” y genera un mecanismo de transferencia de competencias desde el Presidente de la República a los gobiernos regionales; entrega la posibilidad de administrar áreas metropolitanas y la creación de tres nuevas divisiones en los gobiernos regionales: Fomento Productivo e Industria, Desarrollo Social y Humano, e Infraestructura y Transporte. Asimismo, establece nuevas competencias legales para los gobiernos regionales, entre las cuales están el diseño, elaboración, aprobación y aplicación de políticas, planes, programas y proyectos; la elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial vinculante; la facultad de decidir localización de la disposición de residuos sólidos domiciliarios; elaborar y aprobar la política regional de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y contempla una nueva estructura y funciones que permitirán no solo el diseño, sino que también la ejecución directa de programas propios. También se crean mecanismos de coordinación intersectorial e instancias como la Comisión de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT). A su vez, esto se enlaza con el tema de la planificación territorial (además de la planificación urbana), donde se definen los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial.

La OCDE ha realizado varios estudios que han servido para coordinar y desarrollar

distintos aspectos territoriales de política pública. Uno de ellos es la Revisión Territorial de Chile<sup>1</sup>, que fue un insumo relevante para fortalecer los instrumentos de política regional que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE). En éste se reconoce que el sistema administrativo de Chile ha funcionado bien en términos de eficiencia económica y la estabilidad política, pero que uno de sus desafíos es mejorar el desempeño regional y la competitividad. Entre las principales reformas llevadas a cabo se encontraba la elección directa del consejo regional, que crea un organismo elegido democráticamente para gestionar el desarrollo regional, y que la responsabilidad de la planificación regional se transfirió a la división de planificación regional creada del gobierno regional.

Tanto para SUBDERE así como para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) fue importante el estudio sobre política urbana chilena de 2013<sup>2</sup>, ya que fue un apoyo para trabajar en el estándar de área metropolitana en Chile, y sirvió de base para la política nacional de desarrollo urbano desde 2014.

En lo referente a políticas urbanas y territoriales, ha sido de utilidad la métrica que utiliza la OCDE para avanzar en materia de territorio sobre la “ruralidad”, que es un tema que el MINVU aborda en conjunto con el Ministerio de Agricultura (MINAGRI), ya que, a la fecha, la norma chilena para definir ruralidad es única, en cambio, OCDE utiliza una gradiente de ruralidad, lo que ayuda a focalizar plani-

1 OECD (2009), OECD Territorial Reviews: Chile 2009, OECD Territorial Reviews, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264060791-en>.

2 OECD (2013), OECD Urban Policy Reviews, Chile 2013, OECD Urban Policy Reviews, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264191808-en>.

ficación e inversión, entre otras materias.

Otro elemento donde se aprecia la influencia de la OCDE es la aplicación de la Política Urbana (Política Nacional De Desarrollo Urbano). Esto se refleja en el Decreto Supremo (DS) DS56<sup>3</sup>, más conocido como el Decreto de integración, que busca crear zonas de integración social. Además, se recoge las buenas prácticas de la OCDE en la Política Nacional de Parques Urbanos, que pone en prioridad la relación de diseño-gestión-inversión de los parques, además de ser una infraestructura de integración social en sí misma. Respecto al tema de cambio climático que señala la OCDE y su relación con ciudad compacta, se está realizando en 2020 un piloto del programa de Regeneración de Áreas Centrales, que busca redensificar y regenerar zonas centrales y pericentrales.

Para el Minvu es de gran importancia su participación en la OCDE ya sea por el acceso a información global y estandarizada, así como por la posibilidad de participar en las instancias que permiten intercambiar experiencias y tendencias para la generación de políticas urbanas. Por ejemplo, ha sido relevante el acceso a la comparación internacional de políticas para la vivienda asequible, mediante las publicaciones de “OECD Affordable Housing Database”, que comprenden datos de mercado de vivienda, condiciones de habitabilidad y asequibilidad de la vivienda, y de políticas para el acceso a la vivienda. También los cuadros técnicos del equipo de Análisis Territorial del MINVU utilizaron la Metodología de Áreas

3 MODIFICA DECRETO SUPREMO Nº 47, DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE 1992, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LA CATEGORÍA DE PROYECTOS DE VIVIENDAS INTEGRADAS Y REGULAR EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS DE NORMAS URBANÍSTICAS A DICHS PROYECTOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DFL Nº 2, DE 1959, DEL MINISTERIO DE HACIENDA

## Las mejores prácticas globales para potenciar el progreso y mejorar la calidad de vida de los chilenos

Continuación página 30

Funcionales de la OCDE<sup>4</sup> como base para su propia metodología<sup>5</sup>, la cual permite caracterizar las ciudades de acuerdo con el crecimiento que presentan en los últimos años, además de establecer las interacciones espaciales existentes entre centros urbanos. Con ello, se logra generar los primeros lineamientos para jerarquizar las ciudades del país, considerando variables que prevalecen más que sólo la cantidad de población.

Además, se realizó un estudio entre 2013 y 2016<sup>6</sup>, que analizó el Subsidio para comprar una vivienda construida de hasta 950 UF (DS49) y el Programa de Subsidio de Arriendo (DS52). Este informe hizo varias recomendaciones que hoy están vigentes o se está avanzando en la dirección señalada. En él se reconoce que Chile ha progresado considerablemente en la promoción del acceso a viviendas asequibles de buena calidad en las últimas dos décadas y que la proporción de hogares que no tienen vivienda o que viven en viviendas de calidad inferior ha caído del 23% en 1992 al 10% en 2011. Sin embargo, la incidencia de viviendas de baja calidad y hacinamiento sigue siendo alta según los estándares internacionales y la segregación residencial sigue siendo significativa en las zonas urbanas de Chile. En comparación con otros países de la OCDE, Chile también se caracteriza por un pequeño sector de viviendas de alquiler, que representa el 18% del stock de viviendas; En promedio, esta tenencia comprende el 32% del stock de viviendas

4 OECD (2012), Redefining “Urban”: A New Way to Measure Metropolitan Areas, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264174108-en>.

5 MINVU (2016), Metodología para determinar Áreas Funcionales de las Ciudades Chilenas, [http://observatoriocdoc.colabora.minvu.cl/Documentos%20compartidos/Metodologia\\_para\\_determinar\\_Areas\\_Funcionales\\_de\\_las\\_Ciudades\\_Chilenas.pdf](http://observatoriocdoc.colabora.minvu.cl/Documentos%20compartidos/Metodologia_para_determinar_Areas_Funcionales_de_las_Ciudades_Chilenas.pdf)

6 Salvi del Pero, A. (2016), “Housing policy in Chile: A case study on two housing programmes for low-income households”, OECD Social, Employment and Migration Working Papers, No. 173, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/5jm2hznqg33-en>.

en los países de la OCDE.

En materia de desarrollo rural, el MINAGRI considera que la OCDE ha realizado muchos aportes, los que ha utilizado para el diseño de sus políticas públicas. Dentro de las principales publicaciones en las que se ha basado, destaca Rural 3.0<sup>7</sup>, el que ha sido utilizado como base para definir ruralidad y se aprovechó el paradigma rural promovido por la OCDE para elaborar el Decreto que aprueba la nueva versión de la Política Nacional de Desarrollo Rural.

Para el caso específico de Chile, se realizó una revisión de la política rural<sup>8</sup>, el cual fue un tremendo apoyo en la elaboración de la Política Nacional de Desarrollo Rural. En él se reconoce que, en las últimas décadas, Chile ha experimentado un importante crecimiento económico y progreso social, donde una gran parte del ingreso nacional y las exportaciones están asociadas con el sector primario, especialmente los minerales, pero también la agricultura, la silvicultura y la pesca. Sin embargo, la OCDE recomienda proporcionar un entorno más fuerte para estas industrias a nivel regional, cambiando la visión de la política rural del enfoque actual, donde las regiones rezagadas dependen de programas sociales y políticas agrícolas y otras políticas sectoriales, a un programa de desarrollo rural más integral e integrado. La OCDE señala que la definición oficial actual de las zonas rurales de Chile no es adecuada para una economía rural moderna, donde el reconocimiento de la importancia de las interacciones urbanas y rurales, la

7 OECD (2018), RURAL 3.0. (policy note) - a framework for rural development, <https://www.oecd.org/cfe/regional-policy/Rural-3.0-Policy-Note.pdf>

8 OECD (2014), OECD Rural Policy Reviews: Chile 2014, OECD Rural Policy Reviews, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264222892-en>.

diferenciación entre los diferentes tipos de áreas rurales y, finalmente, el reconocimiento y la definición de múltiples tipos de áreas rurales son consideraciones importantes.

Finalmente, se debe destacar que tanto el MINVU, el MINAGRI y SUBDERE han sido muy activos en utilizar para el diseño de sus políticas públicas los Principios de Desarrollo Urbano<sup>9</sup> y los Principios de Desarrollo Rural<sup>10</sup>, y participaron también activamente en la formulación de estos principios en la OCDE, los que fueron publicados en marzo de 2019.

9 OECD (2019), OECD Principles on Urban Policy, <https://www.oecd.org/cfe/Brochure-OECD-Principles-Urban-Policy.pdf>

10 OECD (2019), OECD Principles on Rural Policy, <https://www.oecd.org/rural/rural-development-conference/documents/Rural-principles.pdf>



## Diez años, diez focos

Francisca Müller

La OCDE es un referente mundial de mejores prácticas en políticas públicas y no se queda atrás en temas educacionales. Siempre basado en datos y en la mejor evidencia posible, el Comité de Educación y Competencias de dicha institución y sus organismos relacionados abarca un amplio espectro de temas que permiten a Chile tener una perspectiva internacional sobre la evolución, el estado actual y futuro de la educación.

Si bien Chile ingresó a la OCDE hace 10 años, hace casi 20 años participa en temas educacionales a través de PISA y mediante estudios diagnósticos sobre el sistema educativo. Durante esta última década se ha incorporado a otras evaluaciones internacionales como PIAAC y TALIS, además de ser parte de varios grupos de expertos dentro de la organización. Esta experiencia permite hoy hacer un recuento de la participación de Chile dentro de la OCDE y las mejoras educacionales que ha experimentado; resumiendo 10 años en 10 focos principales:

### 1. Estadísticas educacionales:

La Unidad de Estadísticas del Centro de Estudios del Ministerio de Educación participa activamente en el programa Indicators of Education Systems (INES).

La participación en este grupo ha permitido a Chile ser parte de una fuente autorizada de información sobre educación, la cual permite determinar el desempeño relativo de los sistemas educativos en los países de la OCDE.

- Los indicadores se publican anualmente en Education at a Glance.

- Estos son el resultado de la colaboración de expertos de todos los países participantes, utilizando definiciones y estándares internacionales. Chile participa de esta discusión y ha comentado aspectos relevantes de los indicadores para países latinoamericanos.

### 2. Educación parvularia y preescolar

La Subsecretaría de Educación Parvularia participa de la Extended Early Childhood Education and Care (ECEC) Network.

Chile busca instalar una política integral que promueva el derecho de todos los niños y niñas entre 0 y 6 años a una educación gratuita y de calidad.

- Chile participa desde 2010 en este grupo, analizando datos sobre provisión de enseñanza preescolar y recursos; resultados y desarrollo docente; análisis de factores que inciden en los logros de los niños.

- Cabe destacar que durante los últimos 10 años la educación parvularia ha mejorado significativamente los indicadores de cobertura y financiamiento. En 2010 asistían a educación formal un 78,7% de la población de 4 años, el 2017 dicha cobertura aumentó a 85,1%. Los recursos financieros destinados a educación parvularia aumentaron de 21% a 28% como porcentaje del PIB per cápita entre 2013 y 2017.

### 3. Educación escolar

El Ministerio de Educación participa en varias instancias para estudiar la educa-

ción escolar general: EDU 2030, School Resources.

La Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio da estabilidad al trabajo de larzo plazo con la OCDE.

El trabajo con la OCDE en diversos proyectos permite encontrar respuestas sobre qué conocimientos y actitudes necesitan los estudiantes hoy y qué condiciones hacen que los sistemas de instrucción sean efectivos.

- Gracias a la participación de Chile en el proyecto EDU 2030 desde 2015 ha podido tener una visión internacional de la evolución curricular.

- Chile participó durante 4 años del grupo de revisión de recursos escolares para evaluar la financiación de la educación escolar, equidad, organización escolar y profesión docente.

- Chile ha aumentado el gasto por alumno y ha reducido el tamaño de las clases. El tamaño promedio de un curso de 7mo y 8vo básico ha pasado de 32 estudiantes en 2010 a 30 en 2017, disminución que ha sido más pronunciada en el caso de las escuelas públicas (de 32 a 28 niños). Por otro lado, ha disminuido el ratio de alumnos por profesor de 24 a 20 alumnos por docente entre 2013 y 2017. También es importante destacar que la comparación entre el salario promedio de los docentes y el salario de otros profesionales con educación superior ha mejorado durante este tiempo.

### 4. Educación vocacional y superior

La Subsecretaría de Educación Superior

## Diez años, diez focos

Continuación página 32

y la Secretaría Ejecutiva de Educación Técnico Profesional del Ministerio de Educación participan dentro del Working Group on Higher Education y Group of National Experts on Vocational Education and Training.

La OCDE lleva a cabo análisis sobre una amplia gama de sistemas y políticas de educación vocacional y superior.

- El trabajo con la OCDE comenzó antes de ser país miembro, el 2009 se analizó el sistema vocacional y universitario de Chile, y el 2013 el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad Universitario.

- La tasa de entrada a educación superior para programas de pregrado ha aumentado en casi 4 p.p entre 2013 y 2018, siendo las mujeres quienes presentan un mayor incremento.

- En el mismo periodo hubo un incremento en el gasto en educación superior como porcentaje del PIB del 36% en 2013 a 40% en 2017. El aporte estatal al financiamiento de la educación superior ha pasado desde un 23% en 2010, a un 36% en 2017. Sin embargo, carreras técnicas de nivel superior han reducido su importancia relativa dentro del gasto público.

- Chile presenta altos retornos a la educación superior, mucho más altos que el promedio de la OCDE.

### 5. PISA – conocimiento de alumnos

La Agencia de la Calidad de la Educación participa del Governing Board de PISA.

PISA es el instrumento internacional de

mayor relevancia para medir las brechas de aprendizaje de los alumnos de 15 años.

- La prueba es aplicada cada tres años. Chile ha participado los años 2000, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018.

- Chile está consistentemente bajo el promedio OECD en todos sus dominios: ciencias, lenguaje y matemáticas. Al revisar los resultados históricos de Chile se aprecia que en Ciencias hay una tendencia a la baja; en Lenguaje hay una fluctuación que termina con una leve alza, y en Matemáticas presenta una disminución para el último año.

### 6. PIAAC – conocimiento de adultos

El Ministerio de Educación es parte de PIAAC a través del Centro de Estudios.

PIAAC tiene por objetivo evaluar las competencias de la población adulta en comprensión lectora, razonamiento matemático y resolución de problemas en contextos informáticos.

- PIAAC tiene solo un ciclo, donde Chile participó. Chile presenta puntaje promedio muy por debajo del promedio OECD para todas las pruebas.

- Los aspectos relevantes de participar en PIAAC es poder entender el uso de las habilidades en el trabajo y en la vida cotidiana, su educación, su origen lingüístico y social, su participación en programas de educación y formación de adultos y en el mercado laboral.

### 7. TALIS – profesores

El Ministerio de Educación a través del Centro de Estudios, participa activamente de TALIS.

El trabajo de profesores ha tomado especial relevancia en la OCDE. TALIS es la primera encuesta internacional centrada en profesores y directores de escuela para analizar su preparación, prácticas de enseñanza, entre otros.

- Chile ha participado los años 2013 y 2018.

- Lamentablemente existe una fuerte caída en la autopercepción de la valoración social de la profesión docente, que pasa de un 33,6% en 2013 a un 14,6% en 2018, muy por debajo del promedio OECD (25,8%).

- Lo anterior, es un tema relevante para la Carrera Docente, cuyas bases provienen en parte del informe: Evaluación Docente en Chile 2013.

### 8. Tecnología

El Ministerio de Educación, específicamente el Centro de Innovación, participa del Centre for Educational Research and Innovation.

La crisis del COVID-19 surgió en un momento en que la mayoría de los sistemas educativos no estaban preparados para aprovechar el potencial de las tecnologías digitales.

- En promedio, en los países de la OCDE, solo alrededor de la mitad de los jóvenes de 15 años estaban matriculados en esta-

## Diez años, diez focos

Continuación página 33

### 9. Habilidades Socioemocionales

La Agencia de la Calidad de la Educación aborda las habilidades socioemocionales de la OCDE.

Se requiere mención al foco de habilidades socioemocionales dado que ha tomado mayor relevancia en estos últimos meses. La perseverancia, la empatía y el optimismo, nos ayudan a tener éxito en tiempos de pandemia.

- El trabajo de Chile con la OCDE en esta materia es más bien nuevo. Es uno de los primeros esfuerzos internacionales para desarrollar un conjunto integral de métricas en torno a las habilidades sociales y emocionales. El objetivo es identificar políticas, prácticas, actividades y condiciones ambientales que están asociados con el desarrollo de esas habilidades. Es un tema futuro, que ha tomado gran relevancia derivado de la pandemia y de la educación a distancia, tanto para profesores como para alumnos.

### 10. Inmigrantes y otros

El Ministerio de Educación a través del Centro de Estudios, participó en este trabajo.

Por último, se destaca la integración de migrantes y refugiados en los sistemas de educación y formación de Chile.

- Chile participó en el trabajo Strength through Diversity en un contexto donde el país ha recibido importantes olas migratorias. Este estudio se basa en datos nacionales, resultados de cuestionarios, entrevistas e información de la OCDE.

## Políticas de CTI y la transformación digital

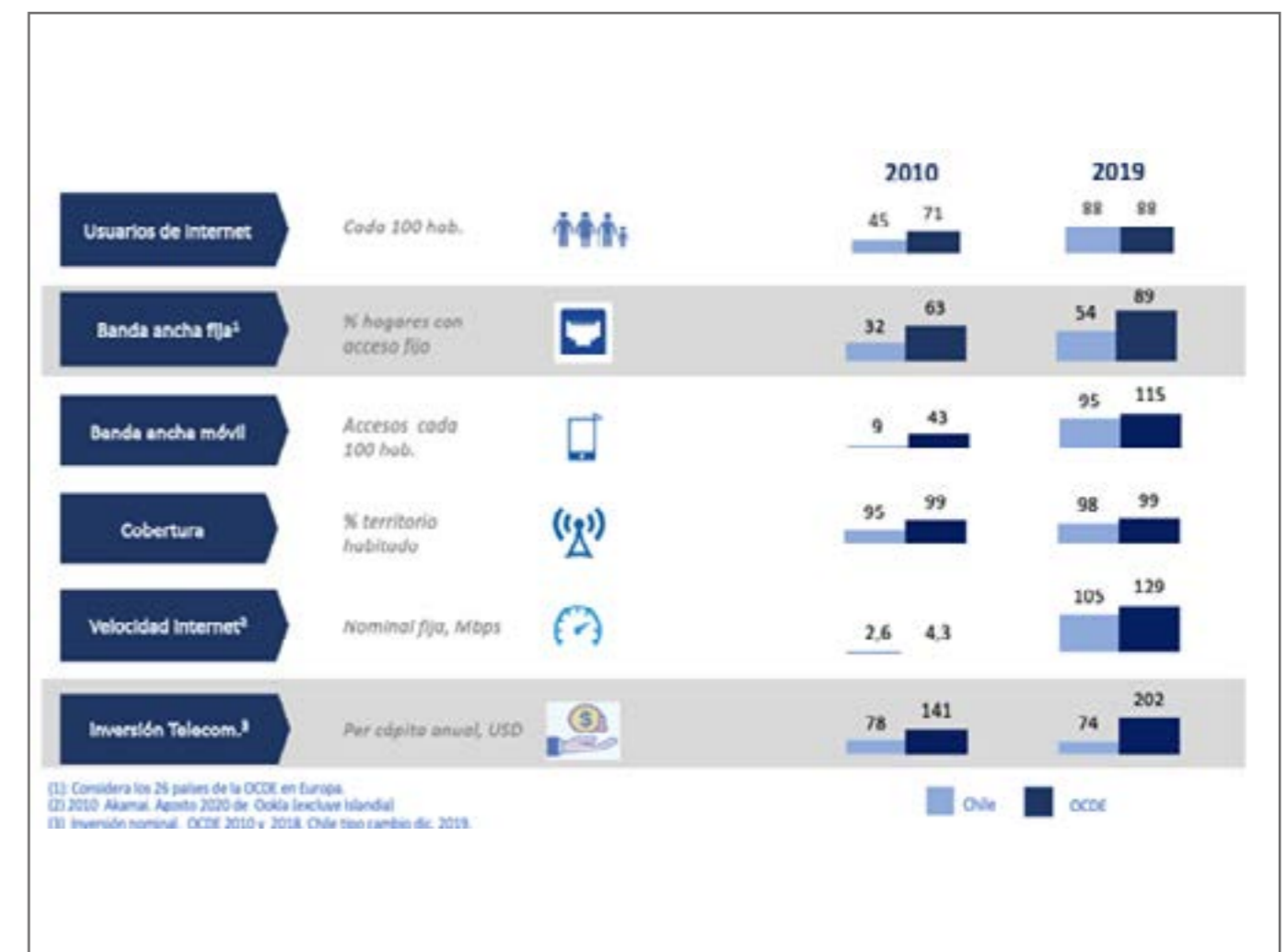
Francisca Müller

Los efectos de la transformación digital en la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) se han venido gestando con fuerza en los últimos 10 años. Hoy en día, la digitalización es el vector de innovación más importante en las empresas, la ciencia y los gobiernos. La mayoría de las innovaciones en nuevos productos, procesos o modelos de negocio son habilitados, en algún grado, por las tecnologías digitales. Por otro lado, la digitalización está generando cambios en todas las áreas de la ciencia, desde el establecimiento de prioridades hasta la experimentación y el intercambio de conocimientos, así como también en la participación pública. Si se aprovechan adecuadamente las tecnologías digitales, se podría promover la innovación, la ciencia, elevar los niveles de vida, proteger el medio ambiente,

y acercar el Estado a la ciudadanía.

En la última década, Chile ha fortalecido la confianza en las tecnologías digitales y ha experimentado un avance importante en materia de digitalización. En 2010, Chile fue el primer país de la OCDE en legislar a favor de la neutralidad de la red y prohibir el bloqueo de servicios y aplicaciones. El país avanzó así en inclusión digital: aumentaron los usuarios de Internet y las suscripciones de banda ancha fija y banda ancha móvil. A la fecha, la proporción de usuarios de Internet es similar al promedio de la OCDE de 88%, lo que refleja un gran avance desde 2010 cuando Chile estaba muy por debajo del promedio OCDE. Sin embargo, Chile sigue al debe en penetración de banda ancha fija y conexión de alta velocidad (89%

promedio OCDE versus 54% en Chile), lo que es fundamental para los usos más sofisticados de las tecnologías de información. Las comunas de menores ingresos en Chile concentran la mayor cantidad de hogares sin acceso a internet fijo, conexiones que permiten tele-estudiar, tele-trabajar por plazos prolongados, y con un estándar de calidad a precios razonables. La conexión móvil es masiva, pero tiene esas limitaciones.



## Políticas de CTI y la transformación digital

Continuación página 35

Cabe destacar que en términos de cobertura, casi un 100% del territorio está cubierto. El gran desafío es reducir la brecha en el despliegue entre áreas urbanas y rurales. Esto es particularmente cierto para las conexiones fijas en las que la cobertura en las áreas rurales es del 21% de los hogares, mientras que en áreas urbanas es de 60%. La velocidad de los accesos a Internet se ha incrementado en el período. Se mantiene, sin embargo una brecha con el promedio OCDE. La velocidad de los accesos es un factor importante para el despliegue de aplicaciones más sofisticadas. Sin duda, la introducción de la Telefonía Móvil 5G será un avance en este sentido, especialmente con aplicaciones asociadas a fortalecer sectores productivos. Esto último también tendrá un impacto en la inversión sectorial.

En línea con las recomendaciones OCDE, el Estado de Chile considera la tecnología un medio para reducir las desigualdades, abrir nuevas y mejores oportunidades de desarrollo y promover la productividad. La Agenda Digital 2020 (Chile Digital para todos) es el principal documento de referencia para la transformación digital del país. Esta agenda tiene como principales objetivos garantizar niveles mínimos de velocidad y calidad de acceso a Internet, la reducción de tarifas para todos los usuarios de telefonía móvil, extender la cobertura a zonas remotas y conectar a Internet todos los establecimientos educativos públicos. Por otro lado, la Ley 21.180 de 2019 sobre la Transformación Digital del Estado, tiene como objetivo digitalizar y modernizar los procedimientos administrativos de las instituciones públicas. Desde 2012 Chile opera la ClaveÚnica que permite el acceso a servicios públicos en línea y que es utilizada, al día de hoy, por más de 5 millones de

chilenos.

En esta década Chile ha avanzado mucho en digitalización y se ha convertido en el líder de América Latina, sin embargo el país ha hecho un esfuerzo adicional en vincular la transformación digital con las políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI). Muy bienvenido por la OCDE, en 2019 se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para asesorar y colaborar con Presidencia en el diseño, formulación, coordinación, implementación y evaluación de políticas destinadas a promover y fortalecer la CTI.

- **Ciencia:** Chile ha sido capaz de liderar a nivel mundial en algunas áreas de las ciencias duras, como la astronomía. Chile está trabajando para convertirse en un observatorio de datos astronómicos abiertos a través de un acuerdo público-privado. Chile tiene 70% de la capacidad de observación del mundo, lo que le permite liderar el desarrollo de algoritmos y tecnologías para procesar grandes cantidades de datos provenientes de dichas observaciones.

- **Tecnología:** La OCDE viene trabajando en temas de inteligencia artificial hace más de 5 años. Este año, el Ministerio de Ciencias, lanzará la Política Nacional de Inteligencia Artificial (IA), que se basa en parte en la recomendación OCDE sobre IA. La política tiene tres pilares: factores habilitadores (capital humano, comunicación infraestructura y datos); desarrollo y uso de IA; e impactos éticos, normativos y socioeconómicos.

- **Innovación:** Si bien el gasto en I+D ha ido en aumento desde el año 2010, éste se ha mantenido estable como porcentaje del PIB y aun seguimos siendo el país

OCDE que menos invierte en I+D: 0,35% del PIB versus 2,37% del promedio OCDE.

Chile tiene entonces un gran potencial para usar y explotar la transformación digital e impulsar la ciencia, distintas tecnologías - Internet de las cosas, inteligencia artificial, computación en la nube, proveedor automatizado, blockchain o plataformas en línea -, y la innovación con el fin de aumentar la productividad y el bienestar de todos.



Esta es una edición especial de BEST OCDE, la publicación trimestral de la Misión de Chile ante la OCDE.

Su objetivo es conmemorar los diez años de Chile como país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Usted puede copiar, descargar o imprimir el contenido de esta publicación para su propio uso, y puede incluir fragmentos en sus propios documentos, presentaciones, blogs, y sitios webs siempre que reconozca adecuadamente a la Misión de Chile ante la OCDE y a la OCDE, cuando corresponda, como fuente y propietaria de los derechos de autor.

Director:  
Felipe Morandé,  
Embajador de Chile ante la OCDE.  
Editora y diseñadora gráfica:  
Dominga Correa.

3, Rue Albéric Magnard  
75116, París, Francia.  
Tel. +33 1 45 27 97 59  
misocde@minrel.gov.cl  
www.chileabroad.gov.cl/ocde/es